



**AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SANTIAGO

**INFORME DE MEMORIA  
INSTITUCIONAL  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO  
DE LOS CABALLEROS A LA CIUDADANÍA

24 DE ABRIL 2025

**Ulises Rodríguez**  
Alcalde



## **AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE SANTIAGO**

### **Coordinación**

Dirección de Comunicación y Prensa  
Dirección de Planificación y Programación Municipal

### **Compilación y Articulación**

Dirección de Planificación y Programación Municipal

### **Redacción y Corrección de Estilo**

Dirección de Comunicación y Prensa

### **Diseño y Diagramación / Fotografía**

Imagen Institucional





**Santiago**  
*Se Transforma*

# Contenido

<b>Estructura Del Gobierno Municipal</b> .....	5
<b>Primeros 100 Dias</b> .....	9
<b>Actividades Institucionales</b> .....	10
- Actividades Del Alcalde En Representación Del Municipio	
- Intervención En Medios Masivos	
- Concejo De Regidores	
<b>Gestión Administrativa Y Financiera</b> .....	14
- Finanzas Municipales	
- Presupuesto Municipal	
• Criterios Para La Elaboración Del Presupuesto De Ingresos	
- Informaciones Financieras	
- Departamento De Recaudaciones	
<b>Actividades Directivas Y Operativas</b> .....	25
- Gestion De Recursos Humanos	
• Gestión Del Desarrollo De Los Recursos Humanos	
• Procesos De Reclutamiento Y Selección	
• Plan De Capacitación	
• Programa De Seguridad Y Salud En El Trabajo	
- Plan Municipal De Desarrollo	
- Plan Operativo Anual	
- Presupuesto Participativo Municipal	
<b>Articulación Estratégica Para El Ordenamiento Urbano, Catastral Y De Apropiación</b> .....	34
- Planeamiento Urbano	
• Tramitaciones Y Uso De Suelos	
• Catastro	
<b>Servicios Municipales</b> .....	44
- Gestión De Residuos Sólidos Y Limpieza	
- Ornato, Plazas Y Parques	
• Remozamiento y Ambientación De Monumento Juan Pablo Duarte	
• Remozamiento Completo Del Patrón Santiago	
• Remozamiento Y Embellecimiento De Parque Y Casa Club Villa Olga	
• Remozamiento Del Parque Valerio	
• Limpieza General De Reatas Y Ciclo Vía	
• Iluminación Y Pintura Algunos Parques	
• Actividades Realizadas	
- Tránsito Y Transporte Y Conectividad Urbana	
• Encuentros Y Coordinaciones Estratégicas	
• Educación Y Seguridad Vial	
- Obras	
- Mercados Municipales Y Matadero	
• Gestión De Cobros	
- Cementerios	
<b>Actividades De Politicas Sociales</b> .....	67
- Jornadas De Salud	
• Operativos Médicos	
• Charlas Educativas	
• Unidad Médica	
- Ayudas Sociales	
• Reparaciones De Viviendas	
- Protección Animal	
• Feria De Adopción Canina	
- Enlace Cristiano	
- Cultura	
• Fiestas Patronales Santiago Apóstol	
• Verano Cultural Con La Alcaldía	
• Acuerdos	
• Reconocimientos	
• Fefita La Grande: Embajadora Cultural	
• José Guillermo Sued: Hijo Distinguido De Santiago	
• Encantus El Bosque Encantado De La Navidad	
- Carnaval 2025	



- Elección Y Coronación Reyes Del Carnaval
- Visitas
- Presentaciones Artísticas
- Archivo Histórico
- Deporte
  - Infraestructura Y Entrega De Utilerías
  - Respaldo A Actividades
  - Aportes Económicos
  - Capacitación Y Desarrollo de Deportistas
  - Mundial De Fútbol Femenino Sub-17
  - Primer Congreso Deportivo De Santiago
  - Torneo De Baloncesto Superior
- Igualdad De Género Y Mujer
- | Participación Ciudadana Y Coordinación Interinstitucional .....106**
  - Comité De Seguimiento Ejecución Presupuesto Participativo
- | Firmas De Acuerdos .....109**
- | Visión Integrada Para La Promoción Turística y La Inserción Internacional .....111**
  - Turismo
  - Relaciones Internacionales
    - Fortalecimiento De Lazos Diplomáticos
- | Gobernanza Transparente .....114**
  - Tiempo De Respuesta Y Cumplimiento De Plazos
- | Coordinación Estratégica Para La Seguridad Jurídica Y Registros Civiles .....115**
  - Seguridad Jurídica
  - Recaudaciones
  - Registro Civil E Hipotecas



# ¡Santiagueros y santiagueras!

Les doy una cálida bienvenida a este espacio de diálogo y transparencia, donde rendimos cuentas de nuestro primer año de gestión al frente de nuestra amada ciudad. Hoy, con el corazón lleno de gratitud y la mirada puesta en el futuro, les presentamos este informe que refleja el trabajo arduo y el compromiso inquebrantable de un equipo dedicado a transformar Santiago.

Desde el primer día, nos propusimos construir un Santiago más próspero, moderno y humano. Un Santiago donde cada ciudadano se sintiera orgulloso de pertenecer, donde las oportunidades florecieran y donde la calidad de vida fuera una realidad para todos. Este informe es el testimonio de ese esfuerzo, un reflejo de las acciones que hemos emprendido y los logros que hemos alcanzado juntos.

Cada página de este documento cuenta una historia de progreso: proyectos que han revitalizado nuestros barrios, iniciativas que han impulsado el talento local, esfuerzos por mejorar la infraestructura y la conectividad, y acciones para posicionar a Santiago como un destino turístico de primer nivel. Pero más allá de los números y las estadísticas, este informe habla de personas, de sueños y de esperanzas.

Hemos trabajado incansablemente para escuchar sus voces, para entender sus necesidades y para responder a sus expectativas. Hemos caminado junto a ustedes, hombro con hombro, para construir un Santiago mejor. Y hoy, al presentarles este informe, lo hacemos con la convicción de que juntos hemos sentado las bases para un futuro aún más brillante.

Los invito a explorar este documento, a conocer los detalles de nuestra gestión y, a sumarse a este proyecto de transformación. Porque Santiago somos todos, y juntos, con pasión y determinación, seguiremos construyendo la ciudad que soñamos.

*Alises Rodríguez*  
Alcalde



# ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

## Alcaldía

José Ulises Rodríguez Guzmán

**Alcalde**

Mariana Mercedes Moreno García

**Vice Alcaldesa**

## Concejo Municipal

Cholo D' Oleo - Presidente

Frank Carlos Medina - Vicepresidente

Luis José Cruz - Secretario

Francisco Alberto Veras •  
José Luis Mariñe Plasencia •  
Oscar Federico Reyes Tavaréz •  
Moisés Danilo Moronta •  
Esmeily Daniel Espinal Domínguez •  
Beatriz Gonell Regalado •  
Alfonso Duran Escolástico •  
Franco Núñez Francisco •  
Amarilis Del Carmen Baret Martínez •  
Alberto José Hernández Reinoso •  
Ambiorix De Jesús Rodríguez •  
Carlos Raúl Domínguez •  
María Magdalena Rodríguez Paulino •

Edwin Aurelio Núñez Méndez •  
Ana Lucia Rosario García •  
Carlos Darío Cabrera Siri •  
Vicente Díaz •  
Leonardo De Jesús Vásquez García •  
Albani Almonte •  
Ambioris González •  
Bélgica Espaillat •  
Chanell Almonte •  
Engels De Jesús •  
José Francisco Núñez •  
Juan Gómez •  
Odalys Tejada •

Robinson Cabrera •  
Venecia Morales •  
Edison Tavera Mercado •  
Marino Antonio Colon Torres •  
Luis A. Cabrera •  
Amelia Núñez •  
Mariano Paulino •  
Antonio Vásquez •  
Leticia Cruz •  
Disneiry Betances •  
Alexander Germoso •  
Yuderka Castellanos •

# COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO DE REGIDORES MUNICIPAL

## COMISIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

1. Ambioris González (Presidente) (PLD)
2. Edwin Núñez (PRM)
3. Edison Taveras (PRSC)
4. Moisés Danilo Moronta (PRM)
5. Ramón Antonio Vásquez (FP)
6. José Núñez (PLD)
7. Frank Medina (PRM)

## COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

1. Leonardo Vásquez (Presidente) (PRM)
2. Mariano Paulino (FP)
3. Odalys Tejada (FP)
4. Edison Taveras (PRSC)
5. Alfonso Durán (PRM)
6. Disneyr Betances (DXC)
7. Engels De Jesús (PLD)

## COMISIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

1. Magdalena Rodríguez (Presidente) (PRM)
2. Moisés Danilo Moronta (PRM)
3. Leticia Cruz (FP)
4. Albany Almonte (PLD)
5. Edison Taveras (PRSC)
6. Disneyr Betances (DXC)
7. Oscar Reyes (PRM)

## COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

1. Franklin Veras (Presidente) (PRM)
2. Moisés Danilo Moronta (PRM)
3. Ana Lucía Rosario (PRM)
4. Albany Almonte (PLD)
5. Yudelka Castellano (JS)

6. Edison Taveras (PRSC)
7. Alberto Hernández (PRM)

## COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

1. Edison Tavera (Presidente) (PRSC)
2. Dario Siri (PRM)
3. Alexander Germoso (OD)
4. Disneyr Betances (DXC)
5. Amelia Núñez (FP)
6. Chanell Almonte (PLD)
7. Albany Almonte (PLD)

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

1. Frank Medina (Presidente) (PRM)
2. Franklyn Veras (PRM)
3. Engels De Jesús (PLD)
4. Venecia Morales (PLD)
5. Disneyr Betances (DXC)
6. Odalys Tejada (FP)
7. Moisés Danilo Moronta (PRM)

## COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

1. Alberto Hernández (Presidente) (PRM)
2. Ana Lucía Rosario (PRM)
3. Oscar Reyes (PRM)
4. Engels De Jesús (PRM)
5. Mariano Paulino (FP)
6. Alexander Germoso (OD)
7. Robinson Cabrera (PLD)

## COMISIÓN DE AGENDA LEGISLATIVA

1. Engels De Jesús (Presidente) (PLD)

2. Frank Medina (PRM)
3. Mariano Paulino (FP)
4. Raúl Domínguez (PRM)
5. Ambioris González (PLD)

## COMISIÓN DE GÉNERO Y FAMILIA

1. Amarilis Baret (Presidente) (PRM)
2. Beatriz Gonell (PRM)
3. Magdalena Rodríguez (PRM)
4. Bélgica Espaillat (PLD)
5. Yuderka Castellano (JS)
6. Ana Lucía Rosario (PRM)
7. Amelia Núñez (FP)

## COMISIÓN DE FINANZAS

1. Ramón Marine (Presidente) (PRM)
2. Ambioris González (PLD)
3. Edwin Núñez (PRM)
4. Raúl Domínguez (PRM)
5. Yudelka Castellanos (JS)
6. Amelia Núñez (FP)
7. Venecia Morales (PLD)

## COMISIÓN DE TURISMO

1. Esmaily Espinal (Presidente) (PRM)
2. Disneyr Betances (DXC)
3. Chanell Almonte (PLD)
4. Robinson Cabrera (PLD)
5. Beatriz Gonell (PRM)

## COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN

1. Raúl Domínguez (Presidente) (PRM)
2. Moisés Danilo Moronta (PRM)



3. Dario Siri (PRM)
4. Vicente Díaz (PRM)
5. Luis Cabrera (FP)
6. Franco Núñez (PRM)
7. Héctor Concepción (PLD)

### **COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

1. Bélgica Espaillat (Presidente) (PLD)
2. Ana Lucia Rosario (PRM)
3. Franco Núñez (PRM)
4. Robinson Cabrera (PLD)
5. Magdalena Rodríguez (PRM)
6. Leonardo Vásquez (PRM)
7. Luis Cabrera (FP)

### **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y RECURSOS FUNERARIOS**

1. Ambioris Reyes (Presidente) (PRM)
2. Beatriz Gonell (PRM)
3. Venecia Morales (PLD)
4. Leticia Cruz (FP)
5. Alfonso Duran (PRM)

### **COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y TERCERA EDAD**

1. Venecia Morales (Presidente) (PLD)
2. Robinson Cabrera (PLD)
3. Esmeily Espinal (PRM)
4. Disney Betances (DXC)
5. Alberto Hernández (PRM)
6. Amelia Núñez (FP)
7. Chanell Almonte (PLD)

### **COMISIÓN DE INCLUSIÓN**

1. Juan Gómez (Presidente) (PLD)
2. Raúl Domínguez (PRM)
3. Alexander Germoso (OD)

4. Luis Cabrera (FP)
5. Engels De Jesús (PLD)

### **COMISIÓN DE CEMENTERIOS**

1. Alfonso Durán (Presidente) (PRM)
2. Juan Gómez (PLD)
3. Héctor Concepción (PLD)
4. Marino Colón (PRSC)
5. Dario Siri (PRM)
6. Mariano Paulino (FP)
7. Moisés Danilo Moronta (PRM)

### **COMISIÓN DE DESECHOS DE RESIDUOS SOLIDOS**

1. Alberto Hernández (Presidente) (PRM)
2. Ambioris González (PLD)
3. Franklin Veras (PRM)
4. Engels De Jesús (PLD)
5. Alexander Germoso (OD)

### **COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

1. Beatriz Gonell (Presidente) (PRM)
2. Odalys Tejada (FP)
3. Oscar Reyes (PRM)
4. Amarilis Baret (PRM)
5. Bélgica Espaillat (PLD)

### **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS ACTOS EMANADOS DEL CONCEJO**

1. Franco Núñez (Presidente) (PRM)
2. Moisés Danilo Moronta (PRM)
3. Robinson Cabrera (PLD)
4. Amelia Núñez (FP)
5. Magdalena Rodríguez (PRM)

### **COMISIÓN DISCIPLINARIA**

1. Moisés Danilo Moronta (Presidente) (PRM)
2. Amarilis Baret (PRM)

3. Ramón Marine (PRM)
4. Albany Almonte (PLD)
5. Mariano Paulino (FP)

### **COMISIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL**

1. Dario Siri (Presidente) (PRM)
2. Ramón Marine (PRM)
3. Venecia Morales (PLD)
4. Robinson Cabrera (PLD)
5. Vicente Díaz (PRM)

### **COMISIÓN DE DISTRITOS MUNICIPALES Y MANCOMUNIDADES**

1. Alexander Germosén (Presidente) (OD)
2. Edison Taveras (PRSC)
3. Frank Medina (PRM)
4. Magdalena Rodríguez (PRM)
5. Chanell Almonte (PLD)
6. Marino Colón (PRCS)
7. Amelia Núñez (FP)

### **COMISIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

1. Disney Betances (Presidente) (DXC)
2. Alberto Hernández (PRM)
3. Venecia Morales (PLD)
4. Leticia Cruz (FP)
5. José Núñez (PLD)
6. Ambiorix Reyes (PRM)
7. Leonardo Vásquez (PRM)

### **COMISIÓN DE RELACIONES LABORALES**

1. Beatriz Gonell (Presidente) (PRM)
2. Esmeily Espinal (PRM)
3. Dario Siri (PRM)
4. Juan Gómez (PLD)
5. Leticia Cruz (FP)

## **COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN**

1. Alberto Hernández (Presidente) (PRM)
2. Frank Medina (PRM)
3. Esmeily Espinal (PRM)
4. José Núñez (PLD)
5. Franco Núñez (PRM)
6. Disneyry Betances (DXC)
7. Chanell Almonte (PLD)

## **COMISIÓN DE PROVENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

1. Vicente Díaz (Presidente) (PRM)
2. Franco Núñez (PRM)
3. Héctor Concepción (PLD)
4. Alfonso Durán (PRM)
5. Alexander Germoso (OD)

## **COMISIÓN DE LICITACIÓN**

1. Dario Siri (Presidente) (PRM)
2. Alberto Hernández (PRM)
3. Frank Medina (PRM)
4. Luis Cabrera (PRM)
5. Odalys Tejada (FP)

## **COMISIÓN DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

1. Oscar Reyes (Presidente) (PRM)
2. Alfonso Durán (PRM)
3. Edwin Núñez (PRM)
4. Héctor Concepción (PLD)
5. Amelia Núñez (FP)

## **COMISIÓN DE MERCADO**

1. Odalys Tejada (Presidente) (FP)
2. Franco Núñez (PRM)
3. Vicente Díaz (PRM)
4. Edison Taveras (PRSC)
5. Antonio Vásquez (PRM)



# CERTIFICACIONES Y/O PREMIOS OBTENIDOS POR LA ALCALDIA

## Premio SISMAP Premio al mejor alcalde



## | Primeros 100 días de Gestión

Inmediatamente concluyeron los actos protocolares de juramentación, nuestro alcalde, Ulises Rodríguez, se remangó la camisa y salió a la calle encabezando una brigada que intervino la parte baja de la ciudad corazón.

Desde aquí, iniciaron los trabajos con el compromiso de transformar a Santiago de los Caballeros en una ciudad más limpia, ordenada, segura e innovadora. Durante los primeros 100 días de gestión nos enfocamos en los siguientes puntos:

**Respeto al orden institucional:** armonizamos los trabajos con el Concejo de Regidores, estableciendo mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores municipales, incluidos los recolectores de basura y el Cuerpo de Bomberos.

**Colaboración institucional:** trabajamos en coordinación con el Gobierno Central y otras instituciones para obtener recursos y ejecutar proyectos de desarrollo en Santiago.

**Prioridad a la Cultura:** visualizándola como eje del desarrollo del turismo cultural en la ciudad, fundamental para esta gestión.

**Integración Comunitaria:** se realizaron asambleas y encuentros con líderes comunitarios y agrupaciones sociales.

**Agenda estratégica:** se trabajó en base a los puntos consensuados por diversos sectores que componen la agenda impulsada por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago.

**Transformación urbana y limpieza:** implementamos un extenso programa de aseo urbano, con jornadas masivas de limpieza para mantener la ciudad limpia y prevenir inundaciones y enfermedades. Además, optimizamos las rutas y frecuencias de recolección de basura y establecimos el trabajo nocturno, principalmente de señalización de vías.

**Mejora del tránsito y seguridad:** priorizamos el ordenamiento del tránsito, especialmente en el centro de la ciudad, y la transformación de la Policía Municipal para mejorar la seguridad y reducir los conflictos con los ciudadanos.

**Saneamiento y Medio Ambiente:** trabajamos en el saneamiento del río Yaque del Norte y la rehabilitación de la ribera, así como en el mejoramiento de drenajes pluviales y el saneamiento de cañadas para reducir la contaminación ambiental.

# ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

## • Actividades del alcalde en representación del municipio



Participación del Alcalde en FITUR, Madrid, España.



Inauguración Buddy Bear junto a la embajada de Alemania

## • Intervención en medios masivos



Programa Especial Show del Mediodía

Programa Especial Hoy Mismo



Programa Especial El Cafecito

Programa Especial El Gobierno de La Mañana

Programa Especial Esto No Es Radio



# CONCEJO DE REGIDORES

El 24 de abril del 2024, fue electo el bufete directivo del Concejo de Regidores, resultando como presidente el señor Cholo D' Oleo; Frank Carlos Medina, vicepresidente; y Luis José Cruz, secretario.

Este Concejo cuenta con 30 comisiones de trabajo, integradas por los distintos regidores que componen la Sala Capitular.

Durante este primer año de gestión, se han realizado 26 sesiones, de las que 12 son ordinarias y 14 extraordinarias. Como resultado de las mismas, han sido aprobadas 26 actas y 69 resoluciones, en las que hay 28 declaratorias como reconocimientos a distintas personalidades e instituciones, entre los que destacan:

**Manuela Josefa Taveras "Fefita"** | Músico | Embajadora Cultural

**Luis Rafael Valdez Vargas** | Músico | Hijo Adoptivo

**Kevin B. Anderson Alcalde de Fort Myers, USA** | Visitante Distinguido

**José Luis Corripio Estrada (Pepín)** | Empresario | Visitante Distinguido

**Personalidades del Cooperativismo** | Empresarios | Visitante Distinguido



# GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

## Finanzas Municipales

La Dirección Financiera es el órgano de apoyo a la administración, encargado de la adquisición y abastecimiento de bienes y servicios, elaboración del presupuesto municipal, de los estados financieros para la toma de decisiones, preparación de los informes financieros a los organismos reguladores y fiscalizadores, recaudar y controlar los ingresos monetarios y el pago a los acreedores.

### Entre los objetivos de esta instancia, se destacan los siguientes:

- Proponer y coordinar la política financiera del Ayuntamiento y sus componentes: ingresos, gastos, inversiones y su financiamiento.
- Dar seguimiento al plan anual de recaudaciones en coordinación con el Ayuntamiento y las unidades organizativas subordinadas.
- Participar en el proceso de formulación del presupuesto.
- Coordinar la ejecución, las modificaciones y evaluaciones presupuestarias de las diferentes unidades organizativas que integran el Gobierno Local.
- Coordinar la administración financiera del Ayuntamiento y los subsistemas relacionados: sistema de presupuesto, tesorería, contabilidad, contrataciones públicas y administración de bienes e inmuebles, sistema tributario municipal, registro civil y conservaduría de hipotecas.

### Entre las principales metas por esta instancia municipal se destacan los siguientes:

- Crear controles e instrumentos administrativos, a partir de los cuales se logre la reducción del gasto, representando para el área financiera la consecución de mayores niveles de eficiencia y calidad del gasto, por parte del Ayuntamiento.
- Coordinación de la ejecución, modificaciones y evaluaciones presupuestarias de las diferentes unidades organizativas del Ayuntamiento de Santiago.
- Implementación de arqueos diarios a todas las instancias recaudadoras y al departamento de Tesorería, como parte del fortalecimiento de los controles en el área de efectivo.

## Presupuesto Municipal

A partir de la decisión de presentar un Presupuesto individualizado por programa, se han unificado criterios, orientados a definir un presupuesto, en el cual se vean reflejados los objetivos que la administración persigue lograr. Por lo tanto, para la consecución de los mismos, se han acordado las actividades que cada unidad busca desarrollar. Para la articulación de dichas acciones, se contempla la definición de los siguientes objetivos:



## Objetivos Generales

1. Fortalecer el desarrollo comunitario, a partir de la promoción de proyectos educativos y culturales.
2. Desarrollar actividades de orientación y ayuda a la mujer, con coordinación de otras instituciones.
3. Supervisar la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos.
4. Proteger y promover el medio ambiente, favoreciendo un aspecto limpio y habitable, tomando la iniciativa de mantener el embellecimiento de la ciudad.
5. Presentar un presupuesto que incluya programas, productos y actividades municipales.

## Objetivos Específicos

1. Mantener los servicios de aseo urbano y la recolección de desechos sólidos.
2. Mantener y conservar las áreas verdes, parques y plazas de la ciudad.
3. Mantener actualizada la información financiera municipal.
4. Brindar el apoyo logístico necesario para que cada dependencia municipal se acople a las normativas y procesos establecidos por la ley 176-07.
5. Realizar fiscalizaciones periódicas sobre el Patrimonio Municipal.
6. Controlar la ejecución presupuestaria.

7. Apoyar las manifestaciones culturales del municipio como las fiestas patronales, los intercambios deportivos en la participación en competencias a nivel local, regional, nacional e internacional.

8. Apoyar al Desarrollo del Municipio de Santiago.

Para el año 2025, se estimó un monto de RD\$1,928,570,437.00 para el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Santiago, lo que representa un aumento de 3.92% con relación a ejecutado y proyectado en el año 2024, y 3.89% con relación al presupuesto 2024, basado en las políticas fijadas por el Ayuntamiento de Santiago y en la dinámica económica actual de la ciudad. Esto se ha desarrollado, en observación de la Ley 176-07, en su artículo 21, el cual establece la distribución porcentual del total de los ingresos, donde se estipula un 25% para gastos de Personal, un 31% para Servicios Municipales, 4% para Educación, Salud y Género, y un 40% para Gastos de Capital e Inversión.

Se destaca que, a partir de un proceso de socialización, consenso y validación de este instrumento, del cual fueron partícipes las distintas instancias municipales, pertenecientes al Ayuntamiento de Santiago, el Concejo Municipal, en fecha 12 de diciembre del año 2024, a través del acta no. 22-24 aprobó el proyecto de presupuesto municipal, luego del informe favorable de la comisión de finanzas, de acuerdo a la siguiente distribución de ingresos y gastos:

### DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS ART.21 DE LA LEY 176-07

INGRESOS 2025	25%	31%	40%	4%	TOTAL
INGRESOS DE LEY 166-03	\$299,489,901.00	\$371,367,477.24	\$479,183,841.60	\$47,918,384.16	\$1,197,959,604.00
INGRESOS PROPIOS	\$182,652,708.25	\$226,489,358.23	\$292,244,333.20	\$29,224,433.32	\$730,610,833.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$482,142,609.25</b>	<b>\$597,856,835.47</b>	<b>\$771,428,174.80</b>	<b>\$77,142,817.48</b>	<b>\$1,928,570,437.00</b>

## Memoria explicativa

Los presupuestos de los organismos públicos deberán comprender y detallar todos los ingresos y gastos, los cuales figurarán por separado y sus montos íntegros, sin compensaciones entre sí, de acuerdo a la Ley núm. 423-06, en su artículo 15. A saber:

INGRESOS	SUB TOTAL	TOTAL
<b>INGRESOS CORRIENTE</b>		
Transferencia por Ley 166-03		<b>718,775,762.00</b>
Propios		
Residuos Sólidos Residenciales (CORAASAN)	108,000,000.00	
Residuos Sólidos Comerciales (GSM)	69,454,865.00	
EDENORTE	36,000,000.00	
Otros ingresos Propios	224,911,635.00	
<b>Total de Ingresos Propios Corriente</b>		<b>438,366,500.00</b>
<b>Total Ingresos Corrientes</b>		<b>1,157,142,262.00</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		
Transferencia por Ley 166-03		<b>479,183,842.00</b>
Residuos Sólidos Residenciales (CORAASAN)	72,000,000.00	
Residuos Sólidos Comerciales (GSM)	46,303,243.00	
EDENORTE	24,000,000.00	
Otros ingresos Propios	149,941,090.00	
<b>Total de Ingresos Propios de Capital</b>		<b>292,244,333.00</b>
<b>Total Ingresos Capital</b>		<b>771,428,175.00</b>
<b>Total General de Ingresos</b>		<b>1,928,570,437.00</b>

## Criterios para la elaboración del presupuesto de ingresos

Para el renglón de los ingresos propios se realizaron estimaciones, en base a lo suministrado por los órganos recaudadores del Ayuntamiento, entre ellos: Recaudaciones, Cementerios, Catastro, Planeamiento Urbano, Medio Ambiente, Alcaldes Pedáneos, Conservaduría de Hipotecas, Mercados y Tránsito. Tomando en cuenta los siguientes parámetros:

- Gestión de Servicios Municipales (GSM): Este ingreso se refiere al cobro por concepto de la recolección de residuos sólidos al sector comercial, Estas proyecciones se realizaron tomando como base los datos suministrados por GSM.

- Para los ingresos de compensación sobre el pago de facturación de energía eléctrica por el 3% a través de Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE) se estimó un monto de **RD\$60,000,000.00**.

- Ingresos por concepto de pagos emitidos por Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), institución encargada de realizar la gestión de cobro por la recolección de los residuos sólidos residenciales, se ha tomado como referencia la tarifaria actual.

En general, el monto presupuestado por ingresos provenientes de la Ley Núm. 166-03, para el año 2025 asciende a un total de **RD\$1,197,959,604.00**, lo cual, representa el 62,12% del total de los ingresos del Ayuntamiento.

A su vez, el Ayuntamiento genera y recibe ingresos propios, los cuales, se originan en las actividades propias del Cabildo y que son cobrados directamente por el Ayuntamiento. Este ingreso asciende a un monto de **RD\$730,610,833.00**, para un porcentaje de un 37.88%, respecto al total de ingresos.

# ESTADO DEMOSTRATIVO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE AL PERIÓDO 24 DE ABRIL MARZO 2025

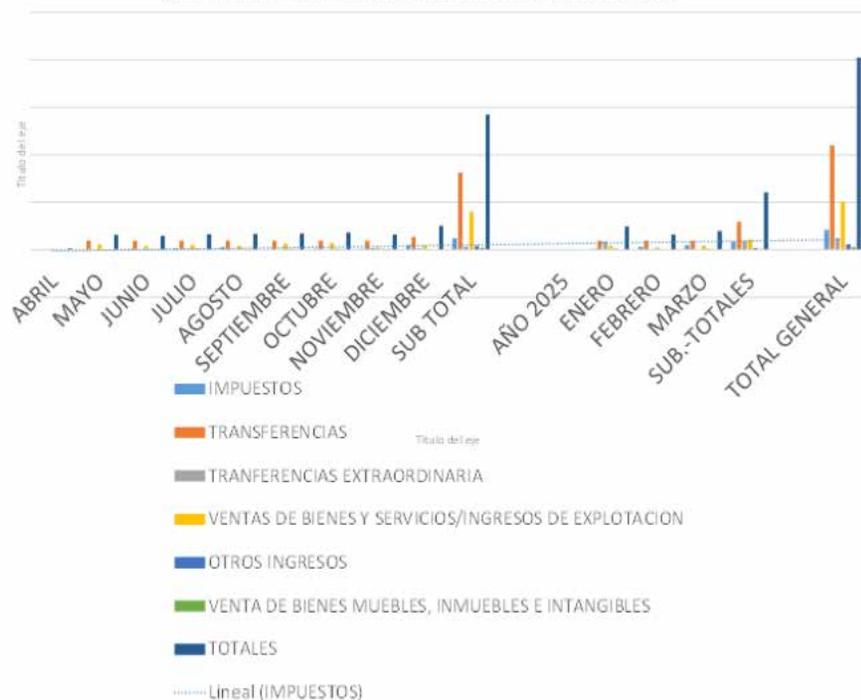
DE NOMINACIÓN	MONTO RS
<b>INGRESOS</b>	<b>MONTO RD\$</b>
IMPUESTOS	208,432,338.00
TRANSFERENCIAS	1,101,313,999.00
TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIA	126,175,703.78
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS INGRESOS DE EXPLOTACION	507,687,412.82
OTROS INGRESOS	55,568,582.83
VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,648,609.00
<b>TOTA DE INGRESOS CAPTADA</b>	<b>2,026,826,645.43</b>
<b>GASTOS</b>	<b>MONTO RD\$</b>
REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	749,758,478.99
CONTRATACION DE SERVICIOS	638,062,581.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	88,640,525.51
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,838,678.46
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	65,561,110.20
OBRAS	90,287,905.54
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	201,648,795.98
<b>TOTAL DE GASTOS DE VENGADO</b>	<b>1,934,798,075.89</b>
<b>DIFERENCIAS</b>	<b>92,028,569.54</b>

# INFORMACIONES FINANCIERAS

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DETALLADOS  
DE LOS RECAUDOS CAPTADO POR FUENTE DE INGRESOS  
DESDE 24 DE ABRIL 2024 HASTA MARZO 2025

CUADRO NO.1							
AÑO 2024	IMPUESTOS	TRANSFERENCIAS	TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIA	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS INGRESOS DE EXPLOTACION	OTROS INGRESOS	VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTALES
ABRIL	1,416,942.78			8,661,809.10	2,528,551.00	52,224.00	12,659,526.88
MAYO	2,983,936.49	96,645,605.00		54,311,943.42	1,251,981.00	3,049,437.00	158,242,902.91
JUNIO	6,799,443.24	96,660,635.00		39,635,537.49	2,853,805.42	1,640,530.00	147,589,951.15
JULIO	13,532,060.30	96,645,605.00		48,585,676.73	5,643,839.00	1,926,352.00	166,333,533.03
AGOSTO	26,082,741.59	96,645,605.00		42,682,534.75	4,133,142.82	201,900.00	169,745,944.16
SEPTIEMBRE	4,292,677.01	96,645,605.00		64,296,219.54	6,133,610.38	1,846,580.00	173,214,691.93
OCTUBRE	8,320,099.02	96,645,605.00		70,907,510.19	6,575,388.90	1,296,700.00	183,745,303.11
NOVIEMBRE	6,510,968.41	96,645,605.00	19,500,000.00	23,081,692.42	6,220,849.36	7,440,213.00	159,399,328.19
DICIEMBRE	51,309,392.39	134,842,919.00	12,649,725.00	45,513,504.84	2,722,640.39	3,208,035.00	250,246,216.62
<b>SUBTOTAL</b>	<b>121,248,261.23</b>	<b>811,377,184.00</b>	<b>32,149,725.00</b>	<b>397,676,428.48</b>	<b>38,063,828.27</b>	<b>20,661,971.00</b>	<b>1,421,177,397.98</b>
<b>AÑO 2025</b>							
ENERO	6,222,629.45	96,645,605.00	90,000,000.00	42,425,305.08	5,761,599.75	2,901,620.00	243,956,759.28
FEBRERO	32,659,185.73	96,645,605.00	4,025,978.78	24,958,450.77	5,124,580.81	620,740.00	164,034,541.09
MARZO	48,302,261.59	96,645,605.00		42,627,228.49	6,618,574.00	3,464,278.00	197,657,947.08
<b>SUB-TOTALES</b>	<b>87,184,076.77</b>	<b>289,936,815.00</b>	<b>94,025,978.78</b>	<b>110,010,984.34</b>	<b>17,504,754.56</b>	<b>6,986,638.00</b>	<b>605,649,247.45</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>208,432,338.00</b>	<b>1,101,313,999.00</b>	<b>126,175,703.78</b>	<b>507,687,412.82</b>	<b>55,568,582.83</b>	<b>27,648,609.00</b>	<b>2,026,826,645.43</b>

RELACIÓN DE INGRESOS POR FUENTE 24 ABRIL 2024 HASTA MARZO 2025



## ANÁLISIS DE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 24 DE ABRIL 2024 A MARZO 2025

Los ingresos percibidos en el Ayuntamiento de Santiago en el periodo 24 de abril 2024 a marzo 2025 ascendieron a la suma de **RD\$2,026,826,645.43**. Los mismos fueron generados por los diferentes renglones de ingresos que se detallan en el cuadro no 2. Los ingresos recibidos por ley 166-03 fueron de **RD\$ 1,101,313,999.00**, lo que representa el **54.34%** del total de los ingresos recibidos, mientras que los ingresos propios representan **39.43%** y los extraordinarios ascendieron a **RD\$126,175,703.78** que representa 6.23%.

CUADRO 2

CODIGO	GRUPO DE INGRESOS	MONTO RDS	%
11	IMPUESTOS	208,432,338.00	10.28
14	TRANSFERENCIAS	1,101,313,999.00	54.34
14	TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIA	126,175,703.78	6.23
15	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS/INGRESOS DE EXPLOTACION	507,687,412.82	25.05
16	OTROS INGRESOS	55,568,582.83	2.74
17	VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,648,609.00	1.36
<b>TOTALES</b>		<b>2,026,826,645.43</b>	<b>100.00</b>



## ANÁLISIS DE LOS RECURSOS APLICADOS DESDE EL MES DE ABRIL 2024 HASTA EL MES DE MARZO DEL 2025

En el Ayuntamiento de Santiago, según se detalla en el cuadro núm. 3, los recursos aplicados ascendieron a la suma de **RD\$1,934,798,075.89**. Estos fueron aplicados por los diferentes programas y objeto de gastos usado de acuerdo con lo establecido por la DIGEPRES y ejecutada conforme a lo presupuestado y recomendado para 2024-2025.

### RELACION DE LOS GASTOS MENSUALES POR OBJETO

CUADRO 3.

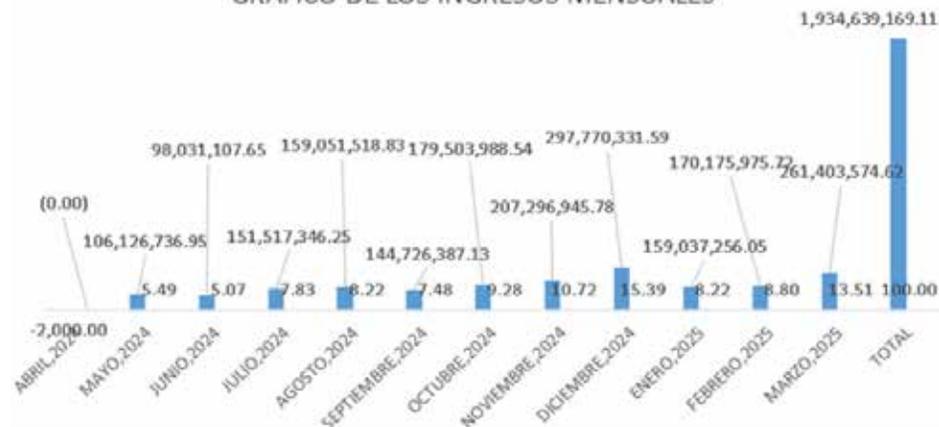
AÑO 2024	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	CONTRATACION DE SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	OBRAS	DISMINUCION DE PASIVOS	TOTAL GENERAL
ABRIL				2,000.00				2,000.00
MAYO	48,434,620.25	40,648,329.32	6,526,489.48	4,264,734.97	1,273,966.41	2,996.94	4,974,629.58	106,126,736.95
JUNIO	43,468,437.07	35,346,231.78	3,799,082.15	6,706,930.69	7,734,497.07	692.79	976,226.10	98,031,107.65
JULIO	56,196,235.58	59,697,626.33	1,137,300.75	7,339,506.25	313,323.53	3,137,442.34	23,896,111.55	151,517,346.25
AGOSTO	56,870,248.07	56,493,242.60	8,447,393.40	10,776,095.02	0.00	893,380.31	25,551,169.36	159,051,518.83
SEPTIEMBRE	59,776,565.58	49,647,465.27	8,226,636.27	5,544,334.97	1,008,449.30	478,490.00	20,044,645.74	144,726,387.13
OCTUBRE	64,401,666.95	53,597,001.38	5,586,271.29	10,137,170.80	7,862,025.89	22,137,396.47	15,774,568.76	179,503,988.54
NOVIEMBRE	70,321,297.46	58,597,990.68	9,316,200.97	8,071,790.51	38,010,097.53	20,323,308.33	2,655,260.30	207,296,945.78
DICIEMBRE	150,072,003.57	83,989,070.13	21,921,708.22	12,968,034.55	6,227,502.33	7,009,926.65	15,582,086.14	297,770,331.59
SUB TOTAL	549,541,974.45	438,077,967.55	64,978,962.54	65,606,397.76	62,429,862.06	53,943,613.83	109,451,684.53	1,344,021,362.72
AÑO 2025								
ENERO	75,468,762.81	50,767,546.83	2,885,182.63	8,059,064.26	0.00	318,350.99	21,538,348.64	159,037,256.05
FEBRERO	49,701,454.29	59,242,298.52	11,362,368.45	12,939,315.37	2,160,802.00	14,086.32	34,705,850.77	170,175,975.72
MARZO	75,046,287.44	89,974,768.33	9,422,311.89	14,183,961.07	970,446.14	56,081,854.49	35,952,912.04	261,562,481.40
SUB TOTAL	200,216,504.54	199,984,613.68	23,669,862.97	35,232,280.70	3,131,248.14	36,344,201.71	92,197,111.45	598,775,713.17
TOTAL GENE	749,758,478.99	638,062,581.23	88,648,825.51	100,838,678.46	65,561,110.20	90,287,815.54	201,648,795.98	1,934,798,075.89

## RELACION DE LOS GASTOS MENSUALES DESDE 24 DE ABRIL 2024 HASTA MARZO 2025

CUADRO 4.

Periodo	Monto Ejecutado	%
ABRIL, 2024	-2,000.00	(0.00)
MAYO, 2024	106,126,736.95	5.49
JUNIO, 2024	98,031,107.65	5.07
JULIO, 2024	151,517,346.25	7.83
AGOSTO, 2024	159,051,518.83	8.22
SEPTIEMBRE, 2024	144,726,387.13	7.48
OCTUBRE, 2024	179,503,988.54	9.28
NOVIEMBRE, 2024	207,296,945.78	10.72
DICIEMBRE, 2024	297,770,331.59	15.39
ENERO, 2025	159,037,256.05	8.22
FEBRERO, 2025	170,175,975.72	8.80
MARZO, 2025	261,403,574.62	13.51
TOTAL	1,934,639,169.11	100.00

GRAFICO DE LOS INGRESOS MENSUALES



## RESUMEN DE LOS GASTOS EJECUTADO POR OBJETO DESDE EL 24 DE ABRIL 2024 HASTA MARZO 2025

CUADRO 5.

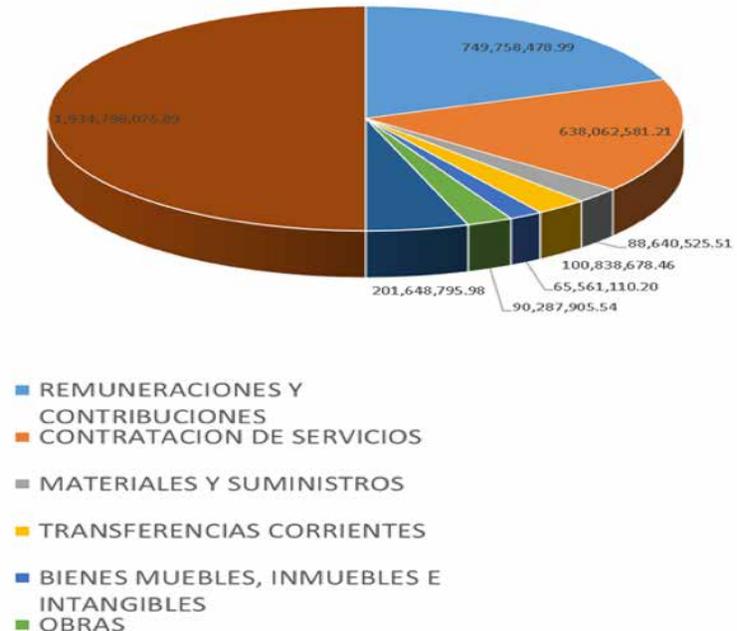
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTOS.	PERIODO 2024/2025	%
REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	749,758,478.99	38.75
CONTRATACION DE SERVICIOS	638,062,581.21	32.98
MATERIALES Y SUMINISTROS	88,640,525.51	4.58
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,838,678.46	5.21
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	65,561,110.20	3.39
OBRAS	90,287,905.54	4.67
DISMINUCION DE PASIVOS	201,648,795.98	10.42
<b>TOTALES</b>	<b>1,934,798,075.89</b>	<b>100.00</b>

Los gastos más relevantes fueron las remuneraciones y contribuciones que incluyen en los objetos de gastos por sueldo, regalías, contribuciones de la seguridad social, prestaciones e incentivos.

En el mes de diciembre se otorgó un sueldo extra como incentivo a todos los empleados de la institución por un monto de **RD\$31,719,811.32**.

Debemos señalar que al mes de marzo 2025 hemos ejecutado pagos por prestaciones a los empleados desvinculados de la institución, por un monto de **RD\$10,369,295.80**; pago de obras de gestiones anteriores por un valor de **RD\$72,582,244.33**; como también pago por sentencias civiles definitivas de gestiones anteriores y acuerdos transaccionales, ascendente a la suma de **RD\$100,230,449.76**.

GRAFICO DE EJECUCION DEL GASTO DESDE EL 24 DE ABRIL 2024 HASTA MARZO 2025



## COMPARATIVOS DE LOS INGRESOS POR DEPARTAMENTOS, DESDE EL 24 DE ABRIL 2023 HASTA MARZO 2024 Y DESDE EL 24 DE ABRIL 2024 HASTA MARZO 2025

En el Ayuntamiento de Santiago los ingresos captados en el período 24 de abril de 2023 a marzo de 2024 ascendieron a la suma de **RD\$1,849,078,366.88**. Los mismos fueron generados por diferentes departamentos, mientras que el periodo 24 de abril de 2024 hasta marzo de 2025, se obtuvieron ingresos por un monto de **RD\$2,026,826,645.43**, con un aumento de **RD\$177,748,278.55** lo que representa 9.61% detallan en el cuadro número 6.

Estos incluyen un incentivo del SISMAP de **RD\$3,500,000.00**, una transferencia corriente del Ministerio de Industria y Comercio por un valor de **RD\$12,634,705.00** y una transferencia a través del Ministerio de Interior y Policía de **RD\$90,000,000.00** para inversión.

CUADRO 6.

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS POR DEPARTAMENTO				
CORRESPONDIENTE LA PERIODO 24 DE ABRIL 2023 A MARZO 2024 Y 24 DE ABRIL 2024 HASTA MARZO 2025				
DEPARTAMENTO	AÑOS		DIFERENCIA	
	2023	2024	MONTO RDS	%
ALCALDESPEDANEO	725,900.00	555,100.00	(170,800.00)	(23.53)
CATASTRO	58,551,133.76	43,733,505.11	(14,817,628.65)	(25.31)
CEMENTERIO	33,686,326.27	31,504,386.02	(2,181,940.25)	(6.48)
CORRAASAN	173,874,626.14	177,926,014.34	4,051,388.20	2.33
DE NORTE	10,227,841.58	140,149,285.97	129,921,444.39	1,270.27
SERVICIOS GENERALES	898,000.00	850,500.00	(47,500.00)	(5.29)
GSM	133,342,155.25	153,599,564.19	20,257,408.94	15.19
HIPOTECAS	68,364,225.32	62,515,943.41	(5,848,281.91)	(8.55)
INSPECCION TECNICA	336,500.00	1,978,229.84	1,641,729.84	487.88
MEDIO AMBIENTE	985,987.90	3,120,400.00	2,134,412.10	216.47
MATADERO Y MERCADERIA	15,676,388.02	19,290,810.96	3,614,422.94	23.06
PLANEAMIENTO URBANO	130,379,395.23	103,748,481.63	(26,630,913.60)	(20.43)
RECAUDACIONES	26,639,519.51	41,982,802.32	15,343,282.81	57.60
TESORERIA	10,921,204.81	129,193,892.64	118,272,687.83	1,082.96
TRANSITO	8,101,500.00	15,363,740.00	7,262,240.00	89.64
TOTAL INGRESOS PROPIOS	672,710,703.79	925,512,656.43	252,801,952.64	37.58
INGRESOS DE LEY	1,176,367,663.09	1,101,313,989.00	(75,053,674.09)	(6.38)
TOTAL INGRESOS	1,849,078,366.88	2,026,826,645.43	177,748,278.55	9.61

GRAFICO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS POR DEPARTAMENTO

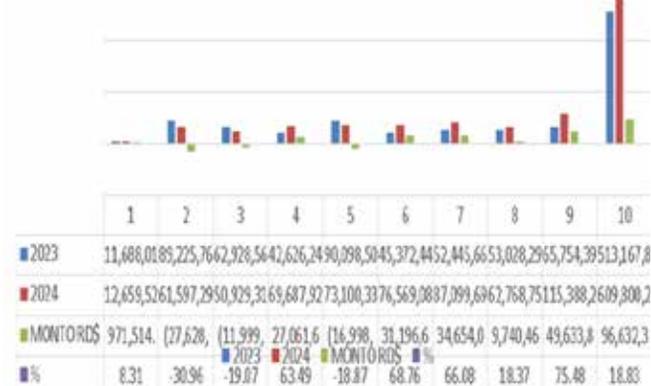


## COMPARATIVO DE LOS INGRESOS PROPIOS CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 24 DE ABRIL 2023 A MARZO 2024 Y DEL 24 DE ABRIL 2024 HASTA MARZO 2025

CUADRO 8

MES	AÑOS		DIFERENCIA	
	2023	2024	MONTO RDS	%
24 DE ABRIL	11,688,012.22	12,659,526.88	971,514.66	8.31
MAYO	89,225,769.02	61,597,297.91	(27,628,471.11)	-30.96
JUNIO	62,928,562.03	50,929,316.15	(11,999,245.88)	-19.07
JULIO	42,626,243.03	69,687,928.03	27,061,685.00	63.49
AGOSTO	90,098,502.60	73,100,339.16	(16,998,163.44)	-18.87
SEPTIEMBRE	45,372,449.89	76,569,086.93	31,196,637.04	68.76
OCTUBRE	52,445,668.44	87,099,698.11	34,654,029.67	66.08
NOVIEMBRE	53,028,290.14	62,768,753.19	9,740,463.05	18.37
DICIEMBRE	65,754,397.50	115,388,277.62	49,633,880.12	75.48
SUB TOTAL	513,167,894.87	609,800,223.98	96,632,329.11	18.83
	2024	2025		
ENERO	54,248,801.11	147,311,154.28	93,062,353.17	171.55
FEBRERO	60,062,865.84	67,388,936.09	7,326,070.25	12.20
MARZO	44,963,141.97	101,012,342.08	56,049,200.11	124.66
SUB TOTAL	159,274,808.92	315,712,432.45	156,437,623.53	98.22
TOTAL INGRESOS PROPIOS	672,442,703.79	925,512,656.43	253,069,952.64	37.63
PROMEDIO MENSUAL	56,036,891.98	77,126,054.70	21,089,162.72	3.14

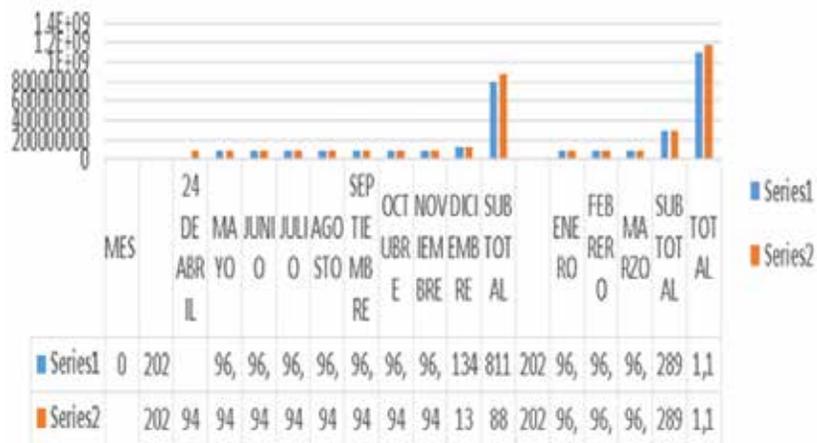
GRAFICO COMPARATIVO DE INGRESOS PROPIOS



**CUADRO 9.**

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DE LEY		
PERIODO 203-2024 Y 2024-2025		
MES	INGRESOS DE LEY	
	AÑO	
	2024	2023
24 DE ABRIL		94,069,041.01
MAYO	96,645,605.00	94,069,041.01
JUNIO	96,645,605.00	94,069,041.01
JULIO	96,645,605.00	94,069,041.01
AGOSTO	96,645,605.00	94,069,041.01
SEPTIEMBRE	96,645,605.00	94,069,041.01
OCTUBRE	96,645,605.00	94,069,041.01
NOVIEMBRE	96,645,605.00	94,069,041.01
DICIEMBRE	134,857,939.00	134,148,520.01
<b>SUBTOTAL</b>	<b>811,377,174.00</b>	<b>886,700,848.09</b>
	2025	2024
ENERO	96,645,605.00	96,645,605.00
FEBRERO	96,645,605.00	96,645,605.00
MARZO	96,645,605.00	96,645,605.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>289,936,815.00</b>	<b>289,936,815.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,101,313,989.00</b>	<b>1,176,637,663.09</b>

GRAFICO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS POR LEY

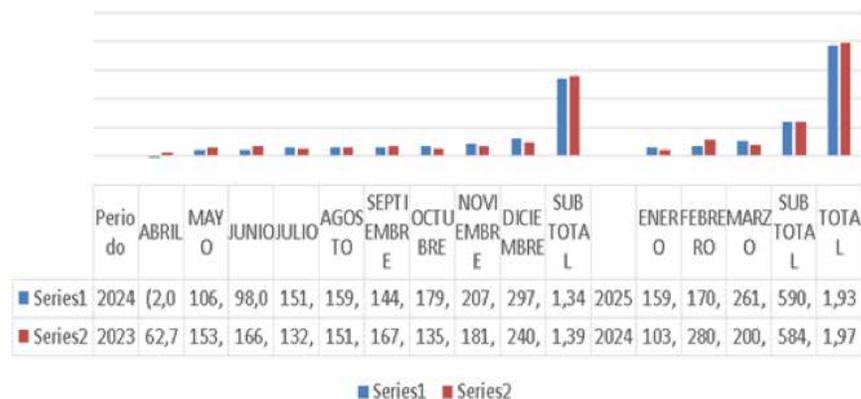


Los recursos aplicados en el periodo 24 de abril 2024 hasta marzo 2025 fueron por la suma de **RD\$1,934,641,194.11**, mientras que los gastos ejecutados en el periodo 24 de abril 2023 hasta marzo 2024 ascendieron a un monto de **RD\$1,978,291,371.38** reflejándose una disminución de **RD\$43,650,177.27** con relación al periodo 2023-2024 y 2024-2025 según se muestra en el cuadro 10, con sus valores y variaciones porcentuales en cada mes.

**CUADRO 10**

RELACIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADO EN EL PERIODO				
24 ABRIL 2024 HASTA MARZO 2025 Y 24 DE ABRIL 2023 HASTA MARZO 2025				
Periodo	AÑO		DIFERENCIA	
	2024	2023	MONTO RD\$	%
ABRIL	(2,000.00)	62,769,560.16	62,767,560.16	(3,138,378)
MAYO	106,126,736.95	153,777,527.77	47,650,790.82	44.90
JUNIO	98,031,107.65	166,886,525.70	68,855,418.05	70
JULIO	151,517,346.25	132,933,201.98	(18,584,144.27)	(12.27)
AGOSTO	159,051,518.83	151,942,471.18	(7,109,047.65)	(4)
SEPTIEMBRE	144,726,387.13	167,464,712.46	22,738,325.33	15.71
OCTUBRE	179,503,988.54	135,674,222.79	(43,829,765.75)	(24)
NOVIEMBRE	207,296,945.78	181,104,529.91	(26,192,415.87)	(12.64)
DICIEMBRE	297,770,331.59	240,772,120.89	(56,998,210.70)	(19)
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,344,022,362.72</b>	<b>1,393,324,872.84</b>	<b>49,298,510.12</b>	
	2025	2024		
ENERO	159,037,256.05	103,535,424.75	(55,501,831.30)	(35)
FEBRERO	170,175,975.72	280,986,095.60	110,810,119.88	65.12
MARZO	261,403,574.62	200,442,954.19	(60,960,620.43)	(23)
<b>SUB TOTAL</b>	<b>590,616,806.39</b>	<b>584,964,474.54</b>	<b>(5,652,331.85)</b>	(1)
<b>TOTAL</b>	<b>1,934,639,169.11</b>	<b>1,978,289,347.38</b>	<b>43,646,178.27</b>	<b>2.26</b>

comparativo de los gastos ejecutado



## DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES

El propósito fundamental del departamento de Recaudaciones Municipales es velar porque se brinde el óptimo servicio en todo el municipio de Santiago de los Caballeros y que esta eficacia se refleje en los recaudos mensuales de todos los departamentos recaudadores que constituyen esta Institución.

Esta área se conforma por cuatro (4) unidades: Gestión de Cobros (publicidad exterior). Unidad de Carritos y Casetas, Unidad técnica de inspección de estructuras y espacios de uso público, y Unidad legal.

Desde el primer mes de gestión se ha trabajado con la evaluación de todos los expedientes existentes en el antiguo sistema y la elaboración de los nuevos, en base a los levantamientos que se han realizado desde el mes de abril del año 2024.

## RELACIÓN DE LOS RECAUDOS POR DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 24 DE ABRIL 2024 HASTA MARZO 2025



RESUMEN DE INGRESOS POR DEPARTAMENTO		
DEPARTAMENTO	MONTO RDS	%
ALCALDES PEDANEOS	555,100.00	0.03
CATASTRO	43,733,505.11	2.16
CEMENTERIO	31,504,386.02	1.55
CORAASAN	177,926,014.34	8.78
EDENORIE	140,149,285.97	6.91
SERVICIOS GENERALES	850,500.00	0.04
GSM	153,599,564.19	7.58
HIPOTECAS	62,515,943.41	3.08
INSPECCION TECNICA	1,978,229.84	0.10
MEDIO AMBIENTE	3,120,400.00	0.15
MATADERO Y MERCADOS	19,290,810.96	0.95
PLANEAMIENTO URBANO	103,748,481.63	5.12
RECAUDACIONES	41,982,802.32	2.07
TESORERIA	129,193,892.64	6.37
INGRESOS LEY	1,101,313,989.00	54.34
TRANSITO	15,363,740.00	0.76
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,026,826,645.43</b>	<b>100.00</b>

**ESTADOS EJECUCION PRESUPUESTARIA CONSOLIDADOS Y DETALLADOS DE LOS RECAUDOS LOGRADOS POR DEPARTAMENTO DESDE EL MES DE ABRIL 2024 HASTA EL MES DE MARZO DEL 2025**

DEPARTAMENTO	ABRIL 2024	MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	TOTAL
AGROPECUARIO	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	12.000.000
COMERCIO	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	24.000.000
EDUCACION	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	36.000.000
INDUSTRIAS	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	48.000.000
TRANSPORTE	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	60.000.000
TOTAL	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	180.000.000

**RELACION DE LOS INGRESOS MENSUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 24 DE ABRIL 2024 A MARZO 2025**

PERIODO	MONTO RDS	%
ABRIL, 2024		
MAYO, 2024	12,659,526.88	0.62
JUNIO, 2024	158,242,902.91	7.81
JULIO, 2024	147,589,951.15	7.28
AGOSTO, 2024	166,333,533.03	8.21
SEPTIEMBRE, 2024	169,745,944.16	8.37
OCTUBRE, 2024	173,214,691.93	8.55
NOVIEMBRE, 2024	183,745,303.11	9.07
DICIEMBRE, 2024	159,399,328.19	7.86
ENERO, 2025	250,246,216.62	12.35
FEBRERO, 2025	243,956,759.28	12.04
MARZO, 2025	164,034,541.09	8.09
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>197,657,947.08</b>	<b>9.75</b>



# ACTIVIDADES DIRECTIVAS Y OPERATIVAS

## GESTION DE RECURSOS HUMANOS

La dirección de Recursos Humanos culminó el corte al mes de marzo del 2025 con un **100%**, en el **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**. A continuación, se presenta el porcentaje alcanzado para cada uno de los indicadores:

Organización de la función de Recursos Humanos	
Plan de Mejora CAF	100%
Organización del Trabajo	
Estructura y Manual de Organización y Funciones aprobado	100%
Sistema de Evaluación de Desempeño del personal Formalizado y en Marcha	100%
Plan Anual de Capacitación Formalizado y en Marcha	100%
Transmisión de Datos de Gestión de Recursos Humanos y Nóminas al MAP	100%
Constitución de Asociación de Servidores Públicos (ASP)	100%



## Gestión del Desarrollo de los Recursos Humanos

Planificación de Recursos Humanos	
Planificación de Recursos Humanos	100%
Gestión del Empleo	
Concursos Públicos	80%
Sistema de Administración Servidores Públicos (SASP)	100%
Gestión de la Compensación y Beneficios	
Escala Salarial Aprobada	80%
Gestión del Rendimiento	
Gestión de Acuerdos de Desempeño	100%
Evaluación de Desempeño por Resultados y Competencias	100%

Gestión del Desarrollo	
Plan de Capacitación (*)	100%
Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales	
Asociación de Servidores Públicos	100%
Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	90%
Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	89%
Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	75%
Encuesta de Clima Laboral	100%

## Procesos de Reclutamiento y Selección

En otro orden, se muestran los ajustes, traslados, depuraciones, acciones de personal relacionadas a cubrir las necesidades de la Alcaldía en sus distintas dependencias:

•Se realizaron 2,312 evaluaciones y entrevistas al personal de las áreas en proceso de reubicación, así como las necesidades de reclutamiento y selección identificadas a fin de cubrir los requerimientos de la Alcaldía.

•Ejecutamos 7,220 acciones de personal vinculadas a procesos generales del área, tales como reclutamientos, reingresos, desvinculaciones, traslados, cambios de designación o promociones, reajustes, evaluaciones de desempeño, entre otros, registradas en el Sistema de Información Municipal.

ACCIÓN	CANTIDAD
Reclutamientos	1567
Reingresos	445
Desvinculaciones	1244
Traslados	207
Cambios de designación	93
Reajustes	203
Vacaciones	306
Evaluaciones de desempeño	3155
<b>TOTAL</b>	<b>7,220</b>

## Plan de Capacitación

Durante este lapso, fueron realizadas 16 capacitaciones, impactando más de 467 colaboradores en respuesta al plan de capacitación anual diseñado para el 2024 y primer trimestre 2025. Esto con miras a fortalecer las capacidades de la institución, enfocado en desarrollar las competencias del capital humano.

Número de Colaboradores	Actividad Formativa
33	Inducción a la Administración Pública. INAP
27	Taller Régimen Ético y Disciplinario Ley 41-08. MAP
13	Mantenimiento Vehicular
24	Gestión Municipal
22	Procedimientos Municipales
46	Taller de Manejo de Conflictos. INFOTEP
28	Violencia de Género. INFOTEP
35	Supervisión Efectiva. INFOTEP
40	Paquetes de oficina Word y manejo de Excel. INFOTEP
16	Comunicación efectiva
22	Curso de Inteligencia Emocional
23	Estrategias para dirección y liderazgo. IDADE
25	Comunicación Efectiva
42	Redacción de Informes Técnicos. INFOTEP
40	Ortografía y Redacción. INFOTEP
31	Taller de Elaboración del Plan Operativo Anual POA por la Liga Municipal, coordinado por el Departamento de Planificación
<b>467 participaciones</b>	

## Otras capacitaciones:

- Taller de Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y la Estandarización de Divisiones de Transparencia, en colaboración con la Oficina de Libre Acceso a la Información. Oficina regional de Ética Gubernamental

- Seminario de Reformas, Modernización y Fortalecimiento institucional del Ayuntamiento de Santiago. MAP/ Liga Municipal / FEDOMU / INAP

- Participación en el taller de la NOBACI.

- Participamos en la charla sobre la encuesta de clima laboral 2024 dirigida por el Ministerio de Administración Pública (MAP), para la cual se nos otorgaron 342 códigos para ser completados por colaboradores.

- Charla sobre Prevención y Concientización del Cáncer de Mama.

## Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Nuestro Ayuntamiento cuenta con un porcentaje de 100%, correspondiente al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), para los meses correspondientes al periodo de enero 2024 – marzo del 2025.

A continuación, se presenta el porcentaje alcanzado para cada uno de los indicadores de dicho sistema, correspondiente a la gestión humana:

Indicador	Valor actual
<b>Organización de la Función de Recursos Humanos</b>	
Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa	100%
<b>Organización del Trabajo</b>	
Estructura Organizativa	100%
Manual de Organización y Funciones	100%
Manual de Cargos Elaborado	0%

Indicador	Valor actual
<b>Planificación de Recursos Humanos</b>	
Planificación de Recursos Humanos	100%
<b>Gestión del Empleo</b>	
Concursos Públicos	50%
Sistema de Administración Servidores Públicos (SASP)	100%
<b>Gestión de la Compensación y Beneficios</b>	
Escala Salarial Aprobada	80%
<b>Gestión del Rendimiento</b>	
Gestión de Acuerdos de Desempeño	91%
Evaluación de Desempeño por Resultados y Competencias	88%
Gestión del Desarrollo	

Indicador	Valor actual
Plan de Capacitación	92%
Nota: este indicador es actualizado según el cumplimiento de las acciones del plan que se implementan cada trimestre.	
<b>Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales</b>	
Asociación de Servidores Públicos	94%
Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	80%
Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	100%
Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	96%
Encuesta de clima laboral	100%

## Promedio del Desempeño de los Colaboradores

DETALLE	CANTIDAD
Colaboradores en nómina	3530
Autoridades electas	42
Colaboradores en trámite de pensión y/o Jubilación	115
Colaboradores con licencia	78
Militares	40
Ayudas sociales	129
Colaboradores evaluables	3241
Colaboradores evaluados	3060

Para el período se coordinó y se culminó el proceso de análisis de las evaluaciones de desempeño del año 2024, cuyo reporte fue remitido acorde al cronograma establecido por el MAP, alcanzando una puntuación de 100% y siendo el primer Ayuntamiento municipal en realizar de forma digital dicho procedimiento.

La cantidad de los acuerdos de desempeño registrados fue de 3,060 evaluaciones de desempeño realizadas, que corresponde al 94% del total de servidores (universo total: 3,241 colaboradores activos).

La diferencia no registrada, correspondiente al 6% de los colaboradores, se debe a la condición laboral actual que ostenta el personal dentro de la alcaldía como: licencias, tiempo de antigüedad en el servicio (menos del establecido por la normativa vigente), clasificación del colaborador, entre otros.



## | Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el año 2024, la dirección de Recursos Humanos ha ejecutado acciones preventivas en coordinación con el Instituto Dominicano de Prevención y Riesgos Laborales (IDOPPRIL).

- Se realizó un levantamiento de riesgos en el Palacio Municipal, con el objetivo de identificar condiciones laborales que requieran intervención.

- Se solicitó la provisión de Equipos de Protección Personal (EPP) para obreros y colaboradores que los requieran, como medida obligatoria de protección.

- Se ha cumplido con todos los requerimientos legales en materia de seguridad laboral, incluyendo el reporte de accidentes al IDOPPRIL, según normativa.

- Se conformaron Comités de Emergencias y Prevención de Riesgos en todas las áreas operativas.

- Está programado un plan de capacitación continua en prevención de riesgos laborales para el año 2025.

## | Operativos Médicos para el personal

Se realizaron evaluaciones al personal encargado del manejo de residuos sólidos y jornadas de vacunación beneficiando a 1,718 colaboradores, lo que incluyó lo siguiente:

- Hepatitis B
- Fiebre Tifoidea
- Influenza

- Sarampión
- COVID-19
- Certificación de salud (CBC, OC, EGH)

Cada empleado está identificado por su nombre, función y estatus de vacunación. Tenemos una distribución por zonas, lo que facilita la organización y seguimiento del estado de salud del personal. Además, se observa una gestión meticulosa del proceso de inmunización, evidenciando cumplimiento y seguimiento de los protocolos de salud laboral.



## Plan Municipal de Desarrollo

Se presentan los avances y resultados en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2019-2024 del municipio de Santiago, correspondientes a los periodos de abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre de 2024, enfocado en las líneas estratégicas de Planificación Urbana Integral e Intervenciones Urbanas Transformadoras, detallando los objetivos de gestión, proyectos y su nivel de cumplimiento.

En el área de Planificación Urbana Integral, se han implementado diversos proyectos orientados a mejorar la vialidad y el control urbano. Se destaca:

- La promoción de la seguridad vial, con un 40% de avance en la concientización de los trabajadores del transporte sobre las normas de tránsito.
- Se han desarrollado mecanismos para la creación de un sistema integrado de transporte público, con un 25% de avance en los estudios de vialidad y movilidad.
- Hemos trabajado en el reordenamiento del sistema de paradas de vehículos de transporte de pasajeros, alcanzando un 35% de avance en la implementación de la normativa correspondiente.

Otros proyectos relevantes en esta área incluyen:

- Implementación de un sistema de estaciones de transferencia para el transporte público interurbano, con un 30% de avance en los estudios de prefactibilidad.
- Señalización urbana y ordenamiento en la numeración de predios del municipio, con un 35% de avance.
- Implementación de mejoras en el sistema de control de tránsito, con un 33% de avance.
- Inicio del Plan Especial de Agricultura Periurbana y Huertos Familiares, con un 20% de avance.
- Trabajos en la regularización de la publicidad en el centro urbano del municipio, con un 30% de avance.

• Implementación de proyectos público-privados a través del Fondo Fiduciario de Santiago (FONFIDES) también muestra un avance del 30%.

En lo que respecta a la Gestión de Parques y Espacios Verdes, se ha:

- Buscado incrementar la superficie destinada a zonas verdes y mejorar los niveles de ornato y embellecimiento municipal.
- Registrado un 30% de avance en la gestión de parques y espacios verdes, incluyendo la articulación de propuestas para la creación de parques lineales.

En el ámbito de las Intervenciones Urbanas Transformadoras, hemos desarrollado proyectos para incrementar la cobertura de equipamiento cultural, deportivo-recreativo y comunitario, así como la cobertura de conexiones viales entre sectores urbanos. Además, avanzamos un 45% en la red de centros deportivos comunitarios y un 40% en la reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura vial.

Es importante destacar que, en la actualidad, el Ayuntamiento de Santiago se encuentra en el proceso de elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028. Este plan estratégico, que guiará el desarrollo del municipio en los próximos años, se encuentra en un estado avanzado de desarrollo, con un progreso estimado del 50%.



## Plan Operativo Anual

La dirección de Planificación y Desarrollo desempeña un papel fundamental en el seguimiento y apoyo a la ejecución del **Plan Operativo Anual (POA)** de cada departamento municipal. A través del portal Municipia, se establece un sistema efectivo para visualizar en tiempo real los objetivos, metas e indicadores, permitiendo evaluar el progreso y analizar el desempeño. Este monitoreo exhaustivo facilita la identificación temprana de obstáculos y la toma de decisiones informada.

El Ayuntamiento de Santiago gestiona diversos servicios, incluyendo planeamiento urbano (solicitudes de uso de suelo, anteproyectos, permisos de letreros, etc.), manejo de residuos sólidos (recogida de basura, gestión comercial de aseo), tránsito y movilidad urbana (autorización de vehículos pesados, permisos de carga y descarga, etc.), cementerios y servicios fúnebres (certificaciones, concesiones de terrenos, inhumaciones, etc.), catastro municipal (certificaciones de terrenos, cobros de arrendamiento, etc.), y asuntos comunitarios (certificación de cartas de domicilio, reestructuración de instituciones comunitarias).

La estructura orgánica del Ayuntamiento incluye unidades de máxima dirección (Alcaldía, Vice-Alcaldía, Concejo de Regidores, Contraloría Municipal, Secretaría Municipal), unidades consultivas (Consejos de Desarrollo Estratégico, Gestión Territorial, Tránsito y Transporte, entre otros), unidades auxiliares (Direcciones Administrativa, Financiera, de Tecnología de la Información y Comunicación), unidades sustantivas (Direcciones de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, Planeamiento Urbano, Obras Públicas, Gestión Ambiental, Tránsito y Movilidad Urbana, Limpieza Pública, Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ornato, Plazas y Parques, Servicios Públicos Municipales), y unidades desconcentradas (Policía Municipal y Cuerpo de Bomberos).

**El POA 2025** tiene como objetivo general elaborar e implementar un instrumento de planificación que permita programar y articular la ejecución

de proyectos y actividades, considerando las líneas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Santiago. Sus objetivos específicos incluyen identificar líneas estratégicas, productos, metas y actividades, y realizar seguimiento al cumplimiento de lo planificado mediante informes trimestrales.

El proceso de formulación del **POA 2025** incluyó etapas de capacitación, revisión y entrega. El mismo integra distintos documentos y planteamientos, buscando coherencia, efectividad y eficiencia en las ejecutorias del Ayuntamiento, considerando los límites financieros, humanos e institucionales.

**El POA** y el presupuesto están estrechamente relacionados, ya que los Ayuntamientos elaboran y aprueban anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en el POA. El presupuesto debe incluir los programas anuales de actuación, inversiones y financiación. La distribución porcentual de Ingresos y Gastos se realiza acorde al artículo 21 de la Ley 176-07, que establece asignaciones para gastos de Personal, Servicios Municipales, Gastos de Capital e Inversión, y Gastos de Educación, Salud y Género.

Premiar a la Juventud Destacada del Municipio.	1 Premiación.	Premios.	Premios Entregados.	Organización de Premios	Departamento de Juventud, Protocolo & Comunicaciones.	100%													\$2.000.000.00	\$0.00	\$0.00	Entrega de Premios, Archivo de Imágenes Digitales.	\$2.000.000.00
Capacitar a la Juventud Para Fortalecer Sus Oportunidades de Empleo y Emprendimientos.	10 Encuentros de Capacitación.	Encuentros Realizados.	Jóvenes Capacitados.	Organización de Talleres.	Departamento Administrativo, Finanzas & Departamento de Juventud.	20%	20%	20%	20%	20%								\$1.500.000.00	\$1.500.000.00	\$1.500.000.00	Archivo Digital de Capacitaciones Realizadas.	\$6.000.000.00	
Propiciar Encuentros Multiculturales con Departamentos de La Juventud de Otras Naciones.	4 Encuentros Internacionales.	Encuentros Realizados.	Acuerdos Firmados.	Visitar e Invitar Distintas Instituciones de Trabajo Con la Juventud.	Departamento de Juventud.	25%	25%	25%	25%									\$500.000.00	\$500.000.00	\$500.000.00	Acuerdos Firmados.	\$2.000.000.00	

## Presupuesto Participativo Municipal

En un esfuerzo por fortalecer la gestión municipal y promover una mayor participación ciudadana, llevamos a cabo una importante actualización del marco normativo que rige el Presupuesto Participativo Municipal. Esta acción se materializó a través de la modificación de la Ordenanza 3256-19 y la implementación de la Ordenanza 3388-24, la cual contiene el nuevo Reglamento del Presupuesto Participativo Municipal.

La necesidad de esta reforma surgió de la intención de adecuar los procesos de participación a los requerimientos de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y a los estándares del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP), buscando con ello una asignación de recursos más eficiente y transparente, que responda de manera efectiva a las prioridades de la comunidad.

El nuevo reglamento fue socializado con los regidores y se trabajó en conjunto con técnicos de la Alcaldía para asegurar su correcta implementación en el Presupuesto Participativo Municipal del año 2025. Esta actualización permitirá al Ayuntamiento fomentar la colaboración ciudadana en la gestión, promoviendo la democracia local y la participación activa de los munícipes en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución Dominicana. El Concejo Municipal de Regidores del Ayuntamiento de Santiago aprobó la Resolución del Presupuesto Participativo Municipal 2025 en Sesión Ordinaria del 18 de julio de 2024.

En dicha resolución, se aprobó que dentro del 40% del capítulo presupuestario de Gastos de Capital e Inversiones de Obras del Presupuesto Municipal, se defina como Fondo de Disponibilidad Financiera (FDF) el 25%, equivalente a **RD\$140,000,000.00**, destinado a las

comunidades donde se ejecutará el presupuesto participativo. Además, se aprobó que de la partida presupuestaria definida como Fondo de Disponibilidad Financiera (FDF), se asigne una partida específica de al menos un cuatro por ciento (4%) de los fondos asignados para atender necesidades específicas de grupos en condiciones de vulnerabilidad, como mujeres, jóvenes y adultos mayores.

En un ejercicio de transparencia y responsabilidad ante la ciudadanía, presentamos el Plan de Inversión Municipal 2025, el cual detalla las obras priorizadas y los montos asignados para su ejecución en diversas comunidades del municipio. Este plan, resultado de un proceso participativo y alineado con las necesidades de la población, incluye proyectos significativos como:

Obras del Presupuesto Participativo Municipal 2025			
No.	Obras Programadas	Ubicación	Presupuestos Estimados
1	Aceras y Contenes.	Cerro Blanco, La Ceibita.	RD\$ 8,686,929.87
2	Aceras y Contenes.	Francisco del R. Sánchez.	RD\$ 9,688,305.28
3	Aceras y Contenes.	Los Salados Viejos	RD\$ 12,158,213.68
4	Aceras y Contenes.	Rafey.	RD\$ 9,200,030.16
5	Aceras y Contenes.	La Yaguita de Pastor.	RD\$ 6,083,713.44
6	Parque.	Corredor de la Salud.	RD\$ 15,757,198.71
7	Remozamiento Casa Club.	Arroyo Hondo.	RD\$ 7,217,018.71
8	Techado.	Los Ciruelitos.	RD\$ 5,375,033.84
9	Embellecimiento Av. Tercera.	Camboya.	RD\$ 30,230,343.29
10	Techado.	Cristo Rey.	RD\$ 30,003,212.99
11	Semáforos sonoros.	Centro de la Ciudad.	RD\$ 5,600,000.00



<b>Obras del Presupuesto Participativo Municipal 2023-2024</b>				
<b>No.</b>	<b>Obras Programadas</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Presupuestos Estimados</b>	<b>Proceso</b>
1	Aceras y Contenes.	Villa Verde	RD\$ 6,229,865.86	En ejecución.
2	Aceras y Contenes.	Res. Don Antonio	RD\$ 11,136,159.32	En ejecución.
3	Aceras y Contenes.	Nonon Diaz.	RD\$ 9,290,228.42	En ejecución.
4	Remozamiento Capilla.	Los Perez, Gurabo.	RD\$ 7,307,043.50	En ejecución.
5	Remozamiento Cancha.	Hato Mayor.	RD\$ 16,928,249.52	En ejecución.
6	Remozamiento Parque.	Jardines del Yaque.	RD\$ 9,162,387.99	En ejecución.
7	Construcción Casa Club.	Vista Linda.	RD\$ 12,159,459.50	En ejecución.
8	Construcción Casa Club.	Jardines del Oeste.	RD\$ 11,433,675.31	En ejecución.
9	Remozamiento Casa Club Don Nicolás.	La Otra Banda.	RD\$ 7,341,239.80	En ejecución.
10	Remozamiento Casa Club.	La Terraza.	RD\$ 14,152,585.17	En ejecución.

De las obras correspondientes al periodo 2023-2024 del Presupuesto Participativo Municipal, es importante señalar que, durante el transcurso de la ejecución de estas obras, se identificó un número significativo de proyectos que se encontraron paralizados por diversas razones, las cuales fueron oportunamente analizadas y abordadas por las instancias correspondientes.

A pesar de los desafíos encontrados, se realizaron esfuerzos exhaustivos para reactivar estos proyectos. Gracias a una gestión diligente y a la implementación de medidas correctivas, nos complace informar que se ha logrado retomar el curso de estas obras.

Actualmente, la administración se encuentra enfocada en asegurar la finalización de todos los proyectos pendientes del PPM correspondiente al periodo 2023-2024 dentro del presente año. Se están llevando a cabo labores de supervisión y seguimiento continuo para garantizar el cumplimiento de los cronogramas establecidos y la entrega de obras de calidad a la comunidad.

Entre los tipos de obras que se encontraban en esta situación y que actualmente se espera su culminación durante el presente año, se incluyen, a modo de ejemplo, la construcción y mejora de aceras y contenes, el remozamiento de espacios públicos como canchas y parques, y la construcción de casas club comunitarias.

# ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL ORDENAMIENTO URBANO, CATASTRAL Y DE APROPIACIÓN

## Planeamiento Urbano

La Oficina Municipal de Planeamiento Urbano (OMPU), está integrada por las unidades de Facturación, Tramitaciones y Uso de Suelos.

Desde **Facturación** hemos desempeñado un papel crucial en la gestión de los ingresos generados por los servicios de la OMPU. Se han implementado procesos eficientes para garantizar la correcta facturación y recaudación, contribuyendo a la sostenibilidad financiera de la oficina.

**Tramitaciones** ha sido responsable de la gestión de los expedientes y solicitudes de permisos y licencias relacionadas con el desarrollo urbano. Se han implementado procesos claros y eficientes para garantizar la agilidad en la tramitación de expedientes, cumpliendo con los plazos establecidos y brindando un servicio de calidad a los ciudadanos.

**Uso de Suelos** ha sido responsable de la aplicación de las normativas y regulaciones relacionadas con el uso del suelo en el municipio. Se han realizado estudios y análisis para garantizar el cumplimiento de las normativas, promoviendo un desarrollo urbano ordenado y sostenible.



ARBITRIOS	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	TOTAL
TELECOMUNICACIONES	RD\$605,200.00	RD\$709,550.00	RD\$1,045,600.00	RD\$662,850.00	RD\$463,200.00	RD\$437,450.00	RD\$72,100.00	RD\$210,800.00	RD\$259,610.00	RD\$446,650.00	RD\$4,913,010.00
PUBLICIDAD	RD\$254,300.00	RD\$758,450.00	RD\$939,977.00	RD\$139,200.00	RD\$186,375.00	RD\$336,528.00	RD\$1,061,060.00	RD\$542,048.75	RD\$330,985.10	RD\$624,840.00	RD\$5,173,763.85
ARBITRIOS POR CONSTRUCCION ILEGAL	RD\$59,000.00	RD\$242,625.00	RD\$191,500.00	RD\$209,800.00	RD\$279,500.00	RD\$304,300.00	RD\$336,950.00	RD\$140,000.00	RD\$79,500.00	RD\$87,900.00	RD\$1,931,075.00
SOLICITUD USO DE SUELO	RD\$76,000.00	RD\$56,000.00	RD\$75,000.00	RD\$59,000.00	RD\$72,000.00	RD\$84,000.00	RD\$77,000.00	RD\$52,000.00	RD\$72,000.00	RD\$63,000.00	RD\$686,000.00
APROBACION USO DE SUELO	RD\$388,801.22	RD\$705,256.50	RD\$479,300.00	RD\$485,600.00	RD\$1,155,298.93	RD\$12,804,255.02	RD\$1,166,307.09	RD\$602,846.35	RD\$921,500.00	RD\$377,502.82	RD\$19,086,667.93
TRAMITACION DE PLANOS	RD\$4,831,535.20	RD\$1,678,866.40	RD\$2,272,462.80	RD\$688,703.32	RD\$3,057,837.10	RD\$5,610,264.80	RD\$736,502.00	RD\$6,245,633.10	RD\$2,535,146.50	RD\$1,496,432.40	RD\$29,153,383.62
LEVANTAMIENTOS	RD\$1,133,201.70	RD\$1,034,496.25	RD\$3,635,425.00	RD\$1,675,944.49	RD\$1,150,954.93	RD\$1,690,999.12	RD\$2,025,871.67	RD\$1,203,279.22	RD\$3,816,258.34	RD\$1,937,263.07	RD\$19,303,693.79
LICENCIA DE CONSTRUCCION - MIVED	RD\$430,474.00	RD\$1,849,178.23	RD\$415,207.23	RD\$745,201.73	RD\$1,825,562.84	RD\$1,978,374.77	RD\$2,625,127.76	RD\$846,450.51	RD\$2,547,432.70	RD\$557,057.71	RD\$13,820,067.48
DEMOLICIONES	RD\$23,000.00	RD\$32,000.00	RD\$30,500.00	RD\$24,000.00	RD\$33,000.00	RD\$11,000.00	RD\$14,000.00	RD\$0.00	RD\$37,000.00	RD\$3,000.00	RD\$207,500.00
CERTIFICACIONES	RD\$1,500.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$1,500.00
RESELLADOS	RD\$12,900.00	RD\$17,100.00	RD\$2,700.00	RD\$1,800.00	RD\$43,500.00	RD\$6,000.00	RD\$4,800.00	RD\$22,200.00	RD\$21,400.00	RD\$5,400.00	RD\$137,800.00
USO DE SUELO - CATASTRO OMPU	RD\$19,577.00	RD\$12,872.00	RD\$35,080.00	RD\$37,740.00	RD\$63,000.00	RD\$102,741.20	RD\$51,813.00	RD\$104,903.00	RD\$37,332.52	RD\$51,000.00	RD\$516,058.72

## TRAMITACIONES Y USO DE SUELOS

Este departamento cuenta con tres unidades: No Objeción de Uso de Suelo, Tramitación de proyectos definitivos y Catastro. En este primer periodo hemos realizado una labor, eficientizando y brindando el servicio de trámites de solicitudes, evaluaciones, aprobaciones y salidas de solicitudes de No Objeción de Uso de Suelo, evaluación, aprobación y salidas de proyectos definitivos, así como también los procesos de trámites de expedientes municipales.

## No Objeción

En esta unidad se ha implementado el contacto directo con el usuario, tomando la iniciativa de informar a través de llamadas telefónicas, el resultado de su solicitud.

**Solicitudes de No Objeción de Uso de Suelo**, que comprenden: demoliciones, verjas perimetrales, limpiezas de terreno, remozamiento de acera, viviendas, proyectos de apartamentos, comerciales, proyectos de uso mixto, lotificaciones, y otras certificaciones.

PROYECTOS APROBADOS NO OBJECCION -ABRIL-DICIEMBRE 2024-													
TIPO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Apartamentos < 8 N.:	11	12	6	9	7	7	12	3	5	4	3		79
Apartamentos > 8 N.:	5	4	4	6	4	1	3	6	6	4	1		44
Uso mixto	2	11		4			1	1	2	1			22
Comercios	3	6	4	9	7	5	7	7	6	3			57
Vivienda unif. 1N.	11	1	1	9	2	4	8	4	1	7	1	1	50
Demoliciones	1	6	14	11	1	1	2	1	8	1			46
Vivienda unif. 2 N.	11		1		11	7	19	11		6	10	5	81
Vivienda bifam. 2 N.	1					1	2	1					5
Rompimiento de via		1	1				1	1		1	1		6
Garita											1		1
Vivienda unif. 3 N.				3				1					4
Vivienda duplex 2 N.								1	1				2
Verja	1	2			4	3		1		3	2	1	17
Levantamiento	16	25	15	27	23	29	34	25	24	32	7		257
Fachada		1	1										2
Limpieza				2		5		1		1	3		12
Cisterna				1									1
Acera					1						1		2
Control de acceso						1	1	1		1			4
Infraestructura		1				3							4
Lotificación	1			1					1	1			4
Act. Mensura	1							1					2
Parqueo	1				1		1						3
Iglesia / Edif. Instituc.							1						1
Certificaciones													0

PROYECTOS APROBADOS NO OBJECCION ABRIL 2023 - MARZO 2024													
TIPO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Apartamentos < 8 N.: 138	17	11	8	8	13	13	10	11	10	9	8	20	138
Apartamentos > 8 N.: 63	6	7	5	5	6	3	6	6	5	5	8	1	63
Uso mixto:22	4	1	2	2	2	1	3	2	1	1	1	2	22
Comercios:75	7	8	4	7	8	10	6	4	2	7	3	9	75
Vivienda unif. 1N.: 86	8	5	4	4	10	7	5	5	2	13	12	11	86
Demoliciones: 13		1	3				1	3	1		3	1	13
Vivienda unif. 2 N.: 146	17	13	7	9	37	10	14	5	4	7	11	12	146
Vivienda bifam. 2 N.: 9	1		1							7			9
Rompimiento de via: 1						1							1
Garita: 0													0
Vivienda unif. 3 N.: 2				1	1								2
Vivienda duplex 2 N.: 2		2											2
Verja: 13	2			2	2	3		1	2			1	13
Levantamiento: 242	16	13	19	20	22	13	25	20	15	28	22	29	242
Fachada: 0													0
Limpieza: 17	3	5		5			1	1			1	1	17
Cisterna: 0													0
Acera: 7	1	1	2		3								7
Control de acceso:0													0
Infraestructura: 1						1							1
Lotificación: 10	1			1	2	3				1		2	10
Act. Mensura: 0													0
Parqueo: 6				2	3		1						6
Iglesia / Edif. Instituc.: 6	1		1			1		1			1	1	6
Certificaciones: 2						2							2

## TRAMITACIÓN DEFINITIVOS

### PROYECTOS DEFINITIVOS ABRIL 2024 – MARZO 2025

#### • 343 ENTRADAS PROYECTOS DEFINITIVOS

- o 249 proyectos definitivos aprobados
- o 34 en proceso de evaluación y/o aprobación.
- o 60 proyectos en requerimiento.

#### • Clasificación:

- o 146 viviendas.
- o 107 apartamentos.
- o 38 comercios.
- o 51 proyectos de uso mixto.
- o 1 proyectos urbanos de lotificación.

#### • SALIDAS 199

### PROYECTOS RESELLADOS ABRIL 2024 – MARZO 2025

- 175 ENTRADAS PROYECTOS RESELLADOS
- 168 SALIDAS PROYECTOS RESELLADOS



## CLASIFICACIÓN POR ENVERGADURA PROYECTOS DEFINITIVOS Y RESELLADOS

La clasificación presentada a continuación, comprende los proyectos agrupados según su envergadura en: menor, media y mayor. Siendo los de **Envergadura Menor** viviendas, comercios tipo en 1-2 niveles, edificios habitacionales en 1-2 niveles. **Envergadura Media:** comercios entre 3-4 niveles, edificios habitacionales en 3-4 niveles y los de **Envergadura Mayor:** comercios de cinco (5) niveles en adelante, edificios habitacionales de 5 niveles en adelante y lotificaciones.

TIPO	PROYECTOS DEFINITIVOS - ABRIL-DICIEMBRE 2023-								ENERO - MARZO 2024					
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Envergadura menor	21	27	25	28	13	19	26	24	14	49	19	20	10	49
Envergadura media	16	8	14	14	14	8	13	14	9	110	12	19	9	40
Envergadura mayor	11	5	14	4	7	3	6	11	4	68	4	7	3	14
<b>TOTAL APROBACIONES</b>	<b>48</b>	<b>43</b>	<b>53</b>	<b>46</b>	<b>34</b>	<b>30</b>	<b>45</b>	<b>49</b>	<b>27</b>	<b>375</b>	<b>35</b>	<b>46</b>	<b>22</b>	<b>103</b>

TIPO	PROYECTOS DEFINITIVOS - ABRIL-DICIEMBRE 2024-								ENERO - MARZO 2025					
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Envergadura menor	22	12	14	17	9	20	17	18	10	40	19	14	7	40
Envergadura media	12	15	10	14	9	9	6	12	10	97	10	7	8	25
Envergadura mayor	16	4	2	10	7	5	6	1	4	55	2	2	2	6
<b>TOTAL APROBACIONES</b>	<b>50</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>41</b>	<b>25</b>	<b>34</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>272</b>	<b>31</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>71</b>

## PROYECTOS RESELLADOS ABRIL 2024 – MARZO 2025

PROYECTOS RESELLADOS ABRIL – DICIEMBRE 2024										
TIPO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Envergadura menor	1	3	8	2	2	2	2	3	4	27
Envergadura media	5	8	8	6	8	8	6	9	6	64
Envergadura mayor	8	6	6	5	4	6	6	3	6	50
<b>T O T A L APROBACIONES</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>141</b>

## PROYECTOS RESELLADOS ENERO – MARZO 2025

PROYECTOS RESELLADOS ENERO – MARZO 2025				
TIPO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Envergadura menor	1	2	6	9
Envergadura media	9	5	5	19
Envergadura mayor	4	1	1	6
<b>TOTAL APROBACIONES</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>34</b>

## Catastro

En miras de responder a las demandas de los usuarios y con el fin de eficientizar los procesos y trámites municipales, ha implementado un sistema de ficheros de inspección a inmuebles municipales, con información unificada, ahorrando el tiempo de preparación de los expedientes evaluados y por ende la respuesta al usuario.

Asimismo, dando respuesta al volumen de solicitudes de regularización, se mantiene en operativo constante para acortar el tiempo de espera para las inspecciones a terrenos municipales y, de esta manera, aportar a las líneas de trámites departamentales que deben agotar los expedientes de solicitud de arrendamiento, traspaso y apropiación.

## PROCESO DE EXPEDIENTES MUNICIPALES AÑO 2024

- 695 inspecciones fijadas.
- 693 inspecciones realizadas.
- 6680 expedientes evaluados.
- 13 expedientes en proceso de evaluación.

### • 15 CITAS VENCIDAS NO REINSPECCIONADAS

- 372 salidas de expedientes a Consultoría Jurídica.
- 46 devoluciones a la Oficina Municipal de Catastro.

TABLA COMPARATIVA				
T R A M I T E S MUNICIPALES	INSPECCIONES abril 2024 - febrero 2025	INSPECCIONES abril 2023 – marzo 2024	SALIDAS abril 2024 – marzo 2025	SALIDAS 2023 abril 2023 – marzo 2024
	659	352	372	276



# CATASTRO MUNICIPAL

Desde el área técnica de este departamento, realizamos 1,499 trámites de Consultoría Jurídica e Inspecciones de Terreno y Cementerio.

Año 2024	Mes	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov	Dic.	Total
Informes De Jurídica		0	4	2	5	48	43	34	22	158
Ubicación de terreno		36	35	34	37	28	31	12	19	232
Remediación Por Traspaso		46	65	106	58	26	44	06	19	370
Remediación Por Apropiación		26	11	09	12	04	16	07	08	93
Remediación Por Fijación De Puntos		01	01	03	04	02	04	0	01	16
Remediación para Actualización de mensura		00	00	03	03	00	03	06	01	16
Mensura De Cementerio		24	35	65	40	60	19	32	22	297
<b>Totales por mes</b>		<b>133</b>	<b>151</b>	<b>222</b>	<b>159</b>	<b>168</b>	<b>160</b>	<b>97</b>	<b>92</b>	<b>1,182</b>

Año 2025	Mes	Enero	Febrero	Marzo						Total
Informes De Jurídica		50	55	31						136
Ubicación		19	29	26						74
Remediación Por Traspaso		06	11	13						30
Remediación Por Apropiación		07	04	05						16
Remediación Por Fijación De Puntos		01	01	02						04
Remediación para Actualización de mensura		02	04	05						11
Mensura De Cementerio		11	23	12						46
<b>Totales</b>		<b>96</b>	<b>127</b>	<b>94</b>						<b>317</b>

Otros servicios: 197

Otros Servicios: 197.										
Año 2024	Mes	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov	Dic.	Total
Respuesta a Solicitud Acceso Información Municipal		01	02	01	0	03	04	02	13	26
Certificaciones De Estado Jurídico		0	0	02	01	03	02	02	10	20
<b>Total</b>		<b>01</b>	<b>02</b>	<b>03</b>	<b>01</b>	<b>06</b>	<b>06</b>	<b>04</b>	<b>23</b>	<b>46</b>

Año 2025	Mes	Enero	Febrero	Marzo						Total
Respuesta a Solicitud Acceso Información Municipal		03	06	06						15
Certificaciones De Estado Jurídico		50	55	31						136
<b>Total</b>		<b>53</b>	<b>61</b>	<b>37</b>						<b>151</b>

663 procesos municipales en tramitaciones de expedientes a Planeamiento Urbano, que incluyen contrato inicial, traspaso y apropiación.

Año 2024	Mes	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov	Dic.	Total
Contrato Arrendamiento Inicial		10	18	32	17	12	06	10	07	112
Traspaso		46	65	107	58	26	44	23	12	381
Apropiación		24	11	09	12	03	16	09	08	92
<b>Total</b>		<b>80</b>	<b>94</b>	<b>148</b>	<b>87</b>	<b>41</b>	<b>66</b>	<b>42</b>	<b>27</b>	<b>585</b>

Año 2025	Mes	Enero	Febrero	Marzo						Total
Contrato Arrendamiento Inicial		04	02	02						8
Traspaso		19	29	08						56
Apropiación		06	05	03						14
<b>Total</b>		<b>29</b>	<b>36</b>	<b>13</b>						<b>78</b>

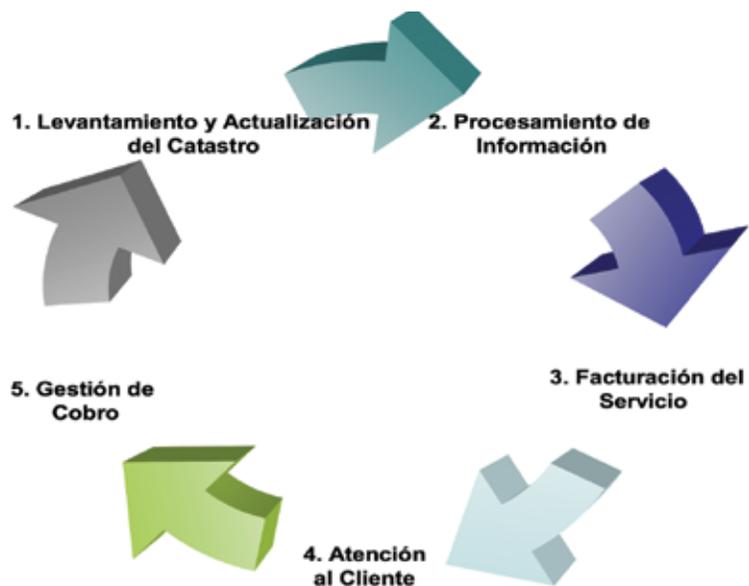
Recaudaciones totales: 58,710,497.02

Año 2024	Mes	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov	Dic.	TOTAL
Traspaso catastro		40,661.00	37,869.00	188,775.00	74,630.00	138,107.50	86,589.00	79,152.00	52,921.00	695,164.50
Remediación		3,364.00	1,777.00	31,829.00	2,161.00	15,567.00	19,248.00	23,802.00	8,250.00	105,898.00
Pago Mensuras Catastrales P/Enajenación Y Arrend. De Solares		26,000.00	28,000.00	29,500.00	30,000.00	31,500.00	28,000.00	25,500.00	19,500.00	218,000.00
Solicitud y retiro de contrato de Arrendamiento		14,000.00	17,000.00	41,000.00	19,937.39	39,999.26	44,000.00	41,000.00	35,000.00	251,936.55
Remediación De Solares		1,109.00	2,016.00	846.00	00	18,860.00	9,984.00	3,714.00	00	36,529.00
Otros actos traslativos de propiedad		1,000.00	2,500.00	5,500.00	5,500.00	13,000.00	8,000.00	2,500.00	4,000.00	42,000.00
Pago por arrendamiento		1,151,644.00	1,992,672.00	4,947,384.00	3,441,719.32	4,894,674.29	3,554,593	5,106,319.36	1,895,593.00	26,984,998.97
Solicitud de arrendamiento De Terreno		2,000.00	2,000.00	3,000.00	11,000.00	256,000.00	6,000.00	4,000.00	8,000.00	292,000.00
Acuerdo De Pago Por Arrendamiento		00	00	00	50,000.00	00	00	00	00	50,000.00
Solicitud Para Apropiación De Terreno		3,000.00	445,445.00	135,255.00	106,530.00	25,000.00	1,056,000.00	14,000.00	4,000.00	1,789,230.00
Ventas De Terrenos Urbanos		2,359,237.00	131,580.00	41,700.00	00	889,580.00	340,700.00	6,672,113.00	2,034,535.00	12,669,445.00
<b>Total</b>		<b>3,602,035.00</b>	<b>2,660,859.00</b>	<b>5,424,789.00</b>	<b>3,741,477.71</b>	<b>6,322,287.55</b>	<b>5,153,514.00</b>	<b>11,992,140.36</b>	<b>4,061,799.00</b>	<b>42,958,902.02</b>

Año 2025	Mes	Enero	Febrero	marzo	Totales
Traspaso catastro		19,708.00	72,972.00	39,057.00	131,737.00
Remediación		2,777.00	6,798.00	2,926.00	12,051.00
Pago Mensuras Catastrales P/Enajenación Y Arrend. De Solares		23,500.00	21,500.00	18,500.00	63,500.00
Solicitud y retiro de contrato de Arrendamiento		27,000.00	12,000.00	17,000.00	56,000.00
Remediación De Solares		1,534.00	1,000.00		2,534.00
Otros actos traslativos de propiedad		7,000.00	11,000.00	6,000.00	24,000.00
Pago por arrendamiento		4,280,278.00	3,203,037.00	3,358,656.00	10,841,971.00
Solicitud de arrendamiento De Terreno		00	3,000.00	00	3,000.00
Acuerdo De Pago Por Arrendamiento		00	00	00	00
Solicitud Para Apropiación De Terreno		3,000.00	4,000.00	3,000.00	10,000.00
Ventas De Terrenos Urbanos		2,507,420.00	367,500.00	1,731,432.00	4,606,352.00
<b>Totales</b>		<b>6,872,217.00</b>	<b>3,702,807.00</b>	<b>5,176,571.00</b>	<b>15,751,595.00</b>



A continuación, se detalla de manera individual, las actividades realizadas vinculadas al Departamento de Gestión Comercial de Servicios Municipales:



Mapa de procesos para la Gestión Tributaria Integral – Consorcio GSM

## ARRENDAMIENTO SOLARES MUNICIPALES

Este concepto, trabajado en conjunto entre la Dirección de Catastro Municipal y Gestión de Servicios, es referido al alquiler de terrenos que pertenecen al municipio y que mediante un contrato se cede el permiso de ocupación.

En este sentido, y mediante la ejecución del contrato entre el Ayuntamiento de Santiago y el Consorcio GSM, se ejecutan actividades para la gestión comercial de cobros de dicho concepto siguiendo el plan de trabajo definido.

El mismo contempla dos fases orientadas a la digitalización y modernización de la gestión de cobros de este concepto y las actividades asociadas a este: La fase de digitalización diaria de contribuyentes y expedientes y la fase de digitalización y notificaciones por sector.

La ejecución de estas fases se realiza desde la plataforma desarrollada para este departamento en el Sistema de Gestión Comercial, la cual permite, para la etapa en la que nos encontramos, el registro de contribuyentes con toda la información general que corresponde al mismo, así como la digitalización de la designación catastral y el cálculo de deuda de forma digital. Esto último representa una transformación en la imagen y confianza de la información entregada al contribuyente.

En este sentido, para el período en cuestión podemos resaltar los siguientes avances:

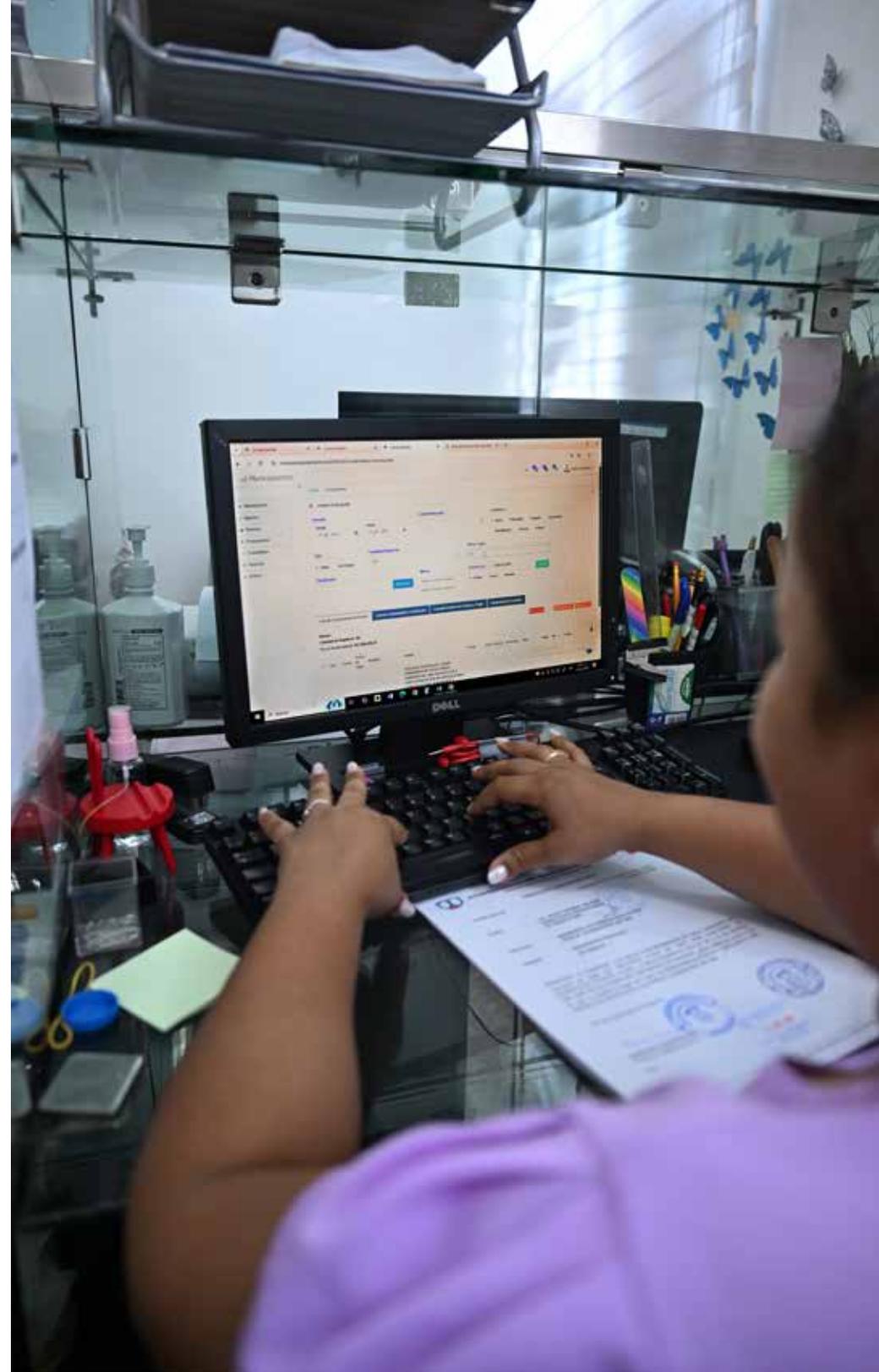
- Desarrollo de módulo de gestión para arrendatarios de solares municipales
- Módulo desarrollado para el registro, seguimiento y control de contribuyentes – registro de conduces
- Búsqueda y registro de contribuyentes
- Cálculo de Deuda
- Estado de cuenta y facturación de arrendatarios

## **| Fase de digitalización diaria de expedientes y contribuyentes**

Para el período del presente informe, se han digitalizado más de 5 mil expedientes. En total se cuenta con más de 8 Mil 600 registros en el módulo de gestión desarrollado para el departamento de Catastro Municipal.

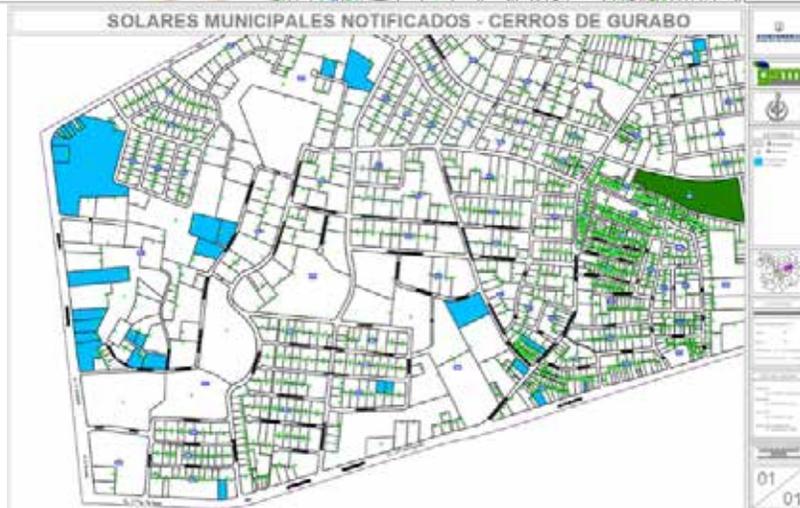
## **| Fase de digitalización de expedientes y notificaciones por sector**

Para este período, se han realizado ubicaciones, levantamientos y notificaciones en los sectores Pueblo Nuevo, Rincón Largo y El Ejido, el cual se encuentra en proceso de finalización.



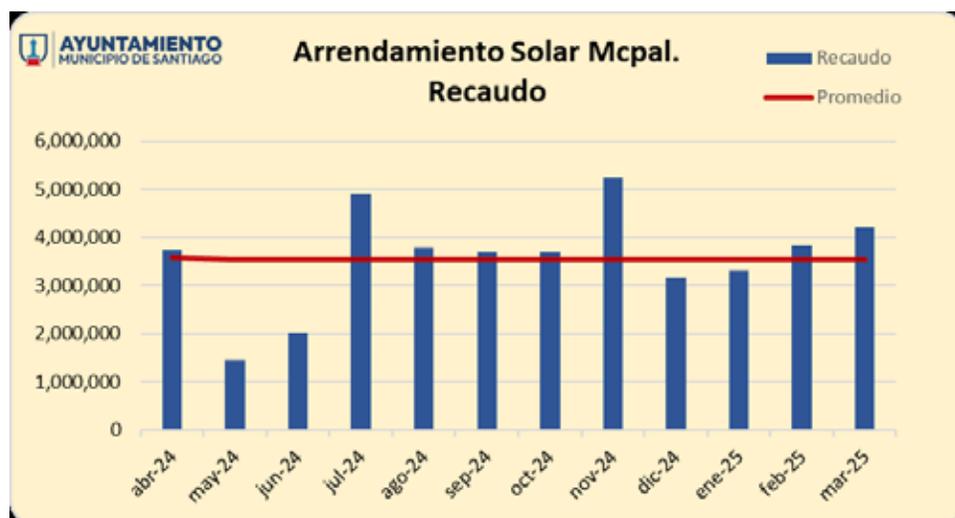
# Notificaciones en sectores

A continuación, se muestran planos que se generan como resultado de estas notificaciones, los cuales sirven de base para la ratificación de la ubicación de los solares propiedad del municipio, así como para los procesos futuros de entrega de facturas y gestión de cobros.



La realización de estas fases, nos permite ejecutar estrategias de gestión de cobros eficaces, ya que se cuenta con información de cada contribuyente, lo que ayuda a un seguimiento directo y personalizado, logrando realizar encuentros, notificaciones, reuniones y acuerdos para la regularización de las responsabilidades de pago del contribuyente.

Para el período abril 2024 – marzo 2025, las recaudaciones por este concepto presentan un promedio mensual de RD\$3.5 Millones y un total de recaudo de RD\$43 Millones.



Los meses de mayo y junio 2024 fueron de ajuste y revisión de procesos internos lo que se reflejó significativamente en las recaudaciones, pero que fueron necesarios para la correcta función del departamento. Como resultado, se logró la mejora de los tiempos de respuesta al contribuyente, tanto en la parte técnica como legal, motivando un impulso, en los meses subsiguientes, de las recaudaciones para un promedio de RD\$4 Millones mensuales.

## Modelo de factura Arrendamiento Solares Municipales

Otro de los objetivos fundamentales de la modernización y digitalización de los solares municipales, es la facturación recurrente de este arbitrio, lo cual generará una importante transformación para las estrategias de gestión que se pueden implementar. Con este fin, se diseñó un modelo de factura que permite la impresión de la información relevante para este proceso, generando confianza y transparencia en el mismo.

Con el desarrollo del módulo especializado para Catastro Municipal el Ayuntamiento cuenta con las herramientas tecnológicas necesarias para este objetivo. Desde el Departamento de Gestión Comercial de Servicios Municipales, se generan las facturas y se realizará el ciclo de procesos definido en el presente informe.

### Gestión de Residuos Sólidos y Limpieza

Nuestro objetivo principal ha sido transparentar las acciones emprendidas para promover la sostenibilidad ambiental y la salud pública en el municipio.

En el marco de la coordinación interdepartamental, se realizaron operativos de limpieza de cañadas a nivel municipal, incluyendo múltiples intervenciones La Herradura, El Ensueño, Villa Verde, Calles 8 y 10 de Gurabo, El Embrujo III, El Embrujo I (límite con Villa Olga), Cañada de Don Pedro y Arroyo Hondo Arriba.

- Se mantuvo una supervisión constante del programa de barrido y enfundado de limpieza pública, así como la recolección continua de desechos sólidos en vertederos improvisados mediante la implementación de nuevas rutas de repaso.

- Se realizó una intervención diaria en el Hospedaje Yaque, enfocada en el barrido y la recolección de desechos. Además, se eliminaron vertederos improvisados en diversos puntos del municipio, sustituyéndolos con la colocación de contenedores para un correcto almacenamiento y recolección de residuos.

- Se llevaron a cabo operativos de limpieza que incluyeron trimeo, paleado, poda y recolección de escombros en las principales calles y avenidas, y se realizó un seguimiento constante a las rutas de recolección en todo el municipio. Para optimizar la recolección, se asignaron moto triciclos en el Hospedaje Yaque y Pekín, y se colocaron tanques en parques, calles y sectores. También se intervino en los sectores de Villa Olímpica, La Otra Banda, El Ejido y la autopista Joaquín Balaguer (entrada del municipio).

- En cuanto a proyectos específicos, se completó la Caracterización de Residuos Sólidos del Municipio de Santiago, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e INTEC. Este proyecto incluyó la selección de diversos sectores socioeconómicos, la elaboración de rutas para

encuestas, la entrega de fundas para muestreo y la posterior recolección y segmentación de los desechos. Los resultados de este estudio permitirán obtener información detallada sobre los tipos y cantidades de desechos generados a nivel municipal, según las zonas y estratos sociales. Actualmente, se espera la publicación de los resultados.

- Se sostuvo una reunión con el equipo de INAPA, quienes lideran el proyecto del Parque Lineal Arroyo Gurabo, con el fin de coordinar rutas de recolección. Como Alcaldía, colaboramos con la colocación de tanques y moto triciclos en barrios marginados colindantes con el proyecto, buscando evitar el arrojado de desechos sólidos al arroyo. En la primera fase de este cumplimiento, se destaparon y pintaron 150 tanques, de los cuales 60 ya han sido colocados, y el resto se ubicará en las diferentes fases del proyecto del Parque.

Además, la Dirección participó activamente en eventos y actividades coordinadas por otras direcciones de la Alcaldía, incluyendo jornadas de reforestación por el Día Mundial del Medio Ambiente, charlas sobre Gestión Integral de Residuos, participación en las Fiestas Patronales en conmemoración a Santiago Apóstol El Mayor para sensibilizar sobre el manejo de residuos, participación en el programa “Verano con la Alcaldía”, la coordinación del sistema de limpieza y recolección de desechos sólidos del mundial FIFA SUB-17 2024, la gestión de operativos de limpieza y recolección en Villa Navidad Santiago 2024, y la limpieza y cuidado del perímetro e interior del parque central durante el Carnaval Santiago 2025.

El Vertedero Rafey, sitio de disposición final con una superficie de 62 hectáreas y una vida útil estimada de 15 años, se gestiona técnicamente por un equipo capacitado. Las operaciones incluyen la recepción y pesaje de residuos, su depósito en la planta de procesamiento y valorización Cilpen Global y en las áreas de vertido, la nivelación, compactación y revertido, la construcción y mantenimiento de canaletas y lagunas para aguas pluviales y lixiviados, la

adecuación de infraestructuras viales internas, la construcción y mantenimiento de celdas de depósito, la instalación de chimeneas para gases, el cierre técnico de áreas saturadas y la reforestación para mitigar impactos ambientales. Diariamente ingresan al vertedero un promedio de **350** camiones, equivalentes a **1,300** toneladas de residuos sólidos, de las cuales **800** toneladas provienen del Municipio de Santiago y el resto de otros municipios y juntas distritales. De este total, la empresa Cilpen Global procesa actualmente un promedio de 150 toneladas diarias.

El Departamento de Disposición y Tratamiento Final de Residuos Sólidos reporta un manejo total de **442,711.71** toneladas de residuos sólidos durante el periodo abril 2024 - febrero 2025, con un promedio mensual de **36,892.64** toneladas y un promedio diario de **1,229.75** toneladas.

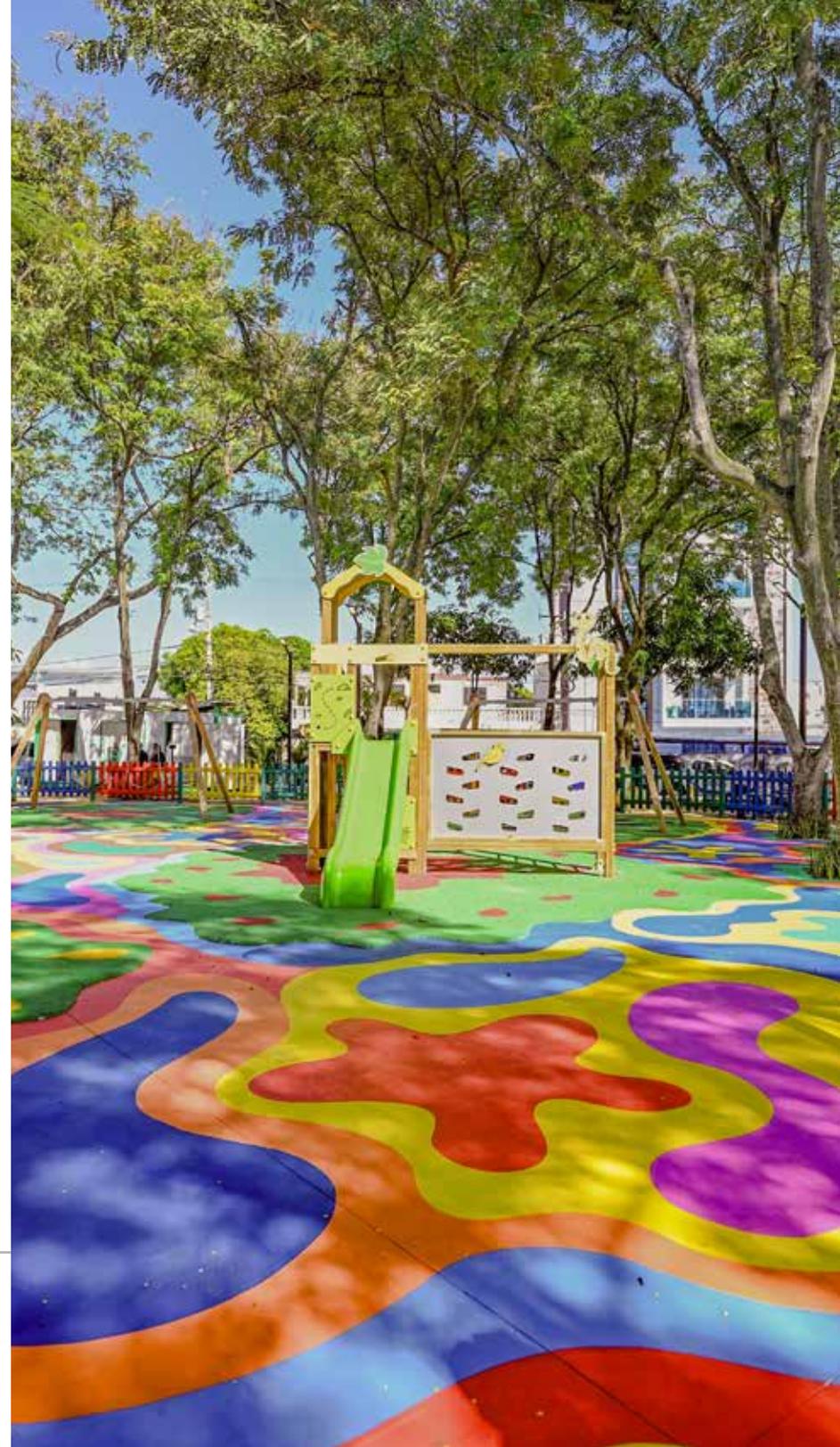
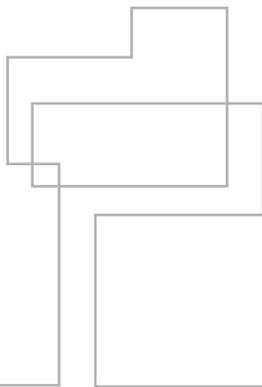
Finalmente, la dirección de Limpieza Pública atendió un total de 1,930 reclamaciones válidas durante el periodo de rendición de cuentas, con fluctuaciones mensuales que se detallan en una gráfica adjunta. Es importante destacar que se mantuvieron niveles mínimos de denuncias después de mayo de 2024 y enero de 2025, coincidiendo con el inicio formal de la gestión y la implementación de nuevas compañías de recolección, respectivamente. Tras ajustes iniciales, el servicio se estabilizó a partir de febrero, respondiendo a las necesidades de la comunidad.





## | Ornato, plazas y parques

Durante este período hemos consolidado nuestro compromiso con la creación y el mantenimiento de espacios públicos de calidad para todos los santiagueros, conscientes de la importancia de las áreas verdes para el bienestar físico y emocional de nuestros ciudadanos.



## Remozamiento y Ambientación de Monumento Juan Pablo Duarte

**Descripción:** Limpieza del mármol y realización de jardinería en los alrededores del monumento.

**Avances:** Mantenimiento y restauración del mármol, implementación de nuevas plantaciones y mejora de las áreas verdes que rodean el monumento.

**Impacto:** Revitalización de un espacio histórico y cultural, mejorando la estética y el entorno de este importante símbolo para la ciudad.



## Remozamiento Completo del Patrón Santiago

**Descripción:** Renovación integral del Patrón Santiago, mejorando infraestructura, jardines y áreas recreativas.

**Avances:** Implementación de nuevas áreas de descanso, renovación de senderos, instalación de bancas y estructuras.

**Impacto:** Espacio más accesible y atractivo para la recreación de la comunidad.



## Remozamiento y Embellecimiento de Parque y Casa Club Villa Olga

Obra en conjunto con la Primera Dama, Banco Popular y MICM.

**Descripción:** Trabajo de jardinería, pintura y reparación de estructuras en el parque y casa club.

**Avances:** Instalación de nuevas áreas de juegos infantiles y equipos de ejercicio al aire libre.

**Impacto:** Fomento de la actividad física y mejora de la seguridad del parque.



## Remozamiento del Parque Valerio

**Descripción:** Mejoras en senderos, bancos y áreas verdes.

**Avances:** Incorporación de nuevas plantas y flores, mejora de las condiciones recreativas.

**Impacto:** Creación de un entorno más agradable para los visitantes.



## | Limpieza General de Reatas y Ciclo Vía

**Descripción:** Eliminación de desechos y maleza en diversas vías.

**Impacto:** Espacios más seguros y accesibles para peatones y ciclistas.



## | Iluminación y Pintura Algunos Principales Parques de Santiago

**Descripción:** Instalación de luminarias LED y Pintura en diversas áreas verdes.

**Impacto:** Aumento de la seguridad y mayor aprovechamiento de estos espacios.



## Actividades Realizadas

• **Jornada de intervención de limpieza en Jardines del Este:** Poda, reforestación, descacharrización y concientización.

• **Intervención en el Club de las Enfermeras:** Poda, sopladora, trimers y corte de árbol seco.

• **Jornada de Intervención en Reata Antonio Guzmán:** Se llevó a cabo una jornada de limpieza desde la carrera hasta la Universidad ISA, donde se realizaron actividades de recogida de desechos sólidos, poda y uso de trimers.

• **Intervención en la Autopista Joaquín Balaguer hasta la Rotonda del Barrio Libertad:** Se ejecutaron labores de recogida de desechos sólidos, poda y uso de trimers, contribuyendo al saneamiento y mantenimiento del área.

• **Jornada en la Av. Hatuey y La Piña del Ciruelito:** Se realizaron actividades de saneamiento, descacharrización, fumigación, poda, uso de trimers, entrega de mosquiteros y distribución de cebo raticida. Además, se impartió una charla de concientización sobre el uso adecuado del cebo raticida.

• **Intervención en la Av. Ecológica y Embrujo III:** Se llevaron a cabo labores de poda, uso de trimers y limpieza con sopladora, mejorando así las condiciones del entorno.

• **Jornada en el Retiro I y Retiro II:** Poda, reforestación, limpieza profunda, charla sobre concientización sobre la correcta nutrición, y eliminación de escombro.

• **Actividad Bicicleteando por el Yaque:** Evento para incentivar el uso de la ciclo vía y promover hábitos de vida saludables. Durante la actividad, ciclistas recorrieron 2.38 kilómetros y participaron en una campaña de concientización ambiental sobre la conservación del río Yaque del Norte. También se realizó la pintura de la ciclo vía.

• **Riego de Plantas:** Se ha realizado diariamente el riego de las plantas ubicadas en el Patrón Santiago, en el Parque La Mujer y Parque de los Jardines Metropolitanos, así como el mantenimiento de la cisterna de estos parques y el área monumental.

• **Trabajo de Rutinas:** Limpieza de parques, reatas y otras áreas públicas de la ciudad.



## | TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD URBANA

En cumplimiento de nuestro firme compromiso de mejorar la seguridad vial y optimizar la movilidad urbana en Santiago, hemos implementado una serie de iniciativas estratégicas, a través de nuestra dirección de Tránsito y Movilidad Urbana, que han tenido un impacto positivo y tangible en la transformación de la movilidad urbana en nuestra ciudad.

Nuestra gestión se ha centrado en la promoción de mejoras significativas en la infraestructura vial y el ordenamiento del tránsito. Para lograrlo, hemos fortalecido la coordinación interinstitucional, estableciendo canales de comunicación y colaboración con otras entidades relevantes.

Además, hemos desarrollado e implementado estrategias innovadoras para la optimización de la señalización y la infraestructura vial en los sectores intervenidos. Estas acciones han contribuido a mejorar la fluidez del tránsito y a reducir los riesgos de accidentes.



## | Encuentros y Coordinaciones Estratégicas

•**INTRANT, FITRAM y MOPC:** Se han sostenido más de 20 encuentros con estas instituciones con el objetivo de mejorar la comunicación, fortalecer la integración y desarrollar proyectos que favorezcan la movilidad urbana en Santiago.

•**CDES:** Se han llevado a cabo más de 30 reuniones con el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), contribuyendo de manera significativa en la transformación de la Dirección de Tránsito y en la elaboración del Plan de Tránsito 2025.

•**DPSS PRELVI:** Se han realizado 5 encuentros con la Dirección de Proyectos y Seguridad Social del Programa de Reordenamiento de Espacios y Lugares de Vida (PRELVI), abordando temas de planificación y seguridad vial.

•**Juntas de vecinos:** Se han llevado a cabo reuniones de coordinación con distintas juntas de vecinos, fomentando la participación ciudadana y promoviendo estrategias de movilidad más inclusivas y eficientes.

•**DIGESETT Santiago:** Se han realizado encuentros con la DIGESETT Santiago para coordinar trabajos conjuntos de viabilización del tránsito, asegurando una mejor circulación y mayor seguridad vial en la ciudad.

•**Sindicatos de choferes del transporte público:** Se han llevado a cabo varias reuniones de trabajo con los diferentes sindicatos de choferes de la ciudad, con el propósito de mejorar la movilidad, fortalecer la seguridad vial y fomentar el cumplimiento de las normativas de tránsito.

## | Logros y Avances Claves

- Aumento de la recaudación de un **74.48%** en tan solo 11 meses de Gestión con respecto al periodo abril 2023- abril 2024.
- Implementación de mejoras en tránsito y movilidad mediante la ejecución de estrategias derivadas de los encuentros interinstitucionales.
- Colaboración en el desarrollo del Plan de Tránsito 2025, una hoja de ruta para la transformación de la movilidad en Santiago.
- Optimización de la seguridad vial a través de medidas preventivas y de coordinación con diversas instituciones.
- Fortalecimiento del trabajo comunitario mediante reuniones con juntas de vecinos y otras organizaciones locales.
- Intervención integral en los sectores de Villa Olga y Reparto del Este, donde se realizaron las siguientes acciones:
  - Instalación de señales verticales y horizontales.
  - Desarrollo de un programa de educación vial en colaboración con la Fundación “Tú Eres el País”.
- Coordinación de acciones conjuntas con la DIGESETT para mejorar la seguridad vial en la zona.
- Charlas de educación vial al sindicato de choferes de los autobuses de la 27, conocidos como “La Banderita”, donde se impartieron capacitaciones durante 3 días a más de 30 choferes con el objetivo de mejorar la seguridad y el cumplimiento de las normas de tránsito.

## | Las intervenciones han abarcado:

- Pintura de cebrados, flechas, líneas centrales y laterales
- Instalación de señales de “No Estacione” en puntos críticos
- Instalación de señales de reductores de velocidad
- Instalación de señales de “Pare”
- Instalación de señales de “Una Vía” y “Doble Vía”
- Intervención de semáforos y sincronización con un nuevo centro de monitoreo
- Programa de asfaltado en conjunto con la Dirección de Obras Públicas Municipales
- Colocación y mantenimiento de reductores de velocidad en vías estratégicas para reducir accidentes



## Avenidas, calles y sectores intervenidos

### Principales avenidas: Sectores:

- Av. Juan Pablo Duarte
- Av. 27 de febrero
- Av. República de Argentina
- Av. Estrella Sadhalá
- Av. Circunvalación Sur
- Av. Antonio Guzmán
- Av. Francia
- Autopista Duarte
- Av. Imbert
- Av. Luperón
- Av. Caonabo de Gurabo

- La Yagüita del Pastor
- Los Llanos de Gurabo
- Centro de la Ciudad
- La Trinitaria
- Villa María
- Jardines del Oeste
- Reparto Universitario
- Villa Olga
- Bella Vista
- Los Jardines Metropolitanos
- Gurabo
- Buenos Aires
- Mercado La Placita
- Urbanización El Castillo
- La Otra Banda
- La Zurza
- Pueblo Nuevo
- La Barranquita
- La Joya
- El Dorado
- Reparto Tavares Oeste
- El Embrujo
- La Rosaleda
- Los Rieles
- La Herradura
- Los Salados
- Cerros de Gurabo
- La Flor de Gurabo
- Hospedaje Yaque
- Villa Olímpica
- La Moraleja
- El Ensueño

### Calles :

- Calle Maimón
- Calle General Lilis
- Calle Hostos
- Calle J. M. Cabral
- Calle Constanza
- Calle Franco Bidó
- Calle Restauración
- Calle Estado de Israel
- Calle México
- Calle 30 de marzo
- Calle Sabana Larga
- Calle La Salle
- Calle Pedro Francisco Bonó
- Calle Restauración







## Logros más destacados incluyen:

• **Fiscalización y remolques:** Se realizaron **1,904** remolques de vehículos por violación a la resolución 3177-17, que prohíbe el estacionamiento indebido. Esta acción fue parte del operativo Parquéate Bien, que ha sido crucial para liberar las vías y mejorar la circulación.

• **Control de vehículos pesados:** A través de operativos se retuvieron **242** camiones y **1,439** inspeccionados, aplicándose la resolución 3169-17, que restringe la circulación de vehículos pesados en determinadas avenidas. Esto ha mejorado significativamente el flujo vehicular y ha reducido el impacto negativo que estos camiones generan en las vías urbanas.

• **Instalación, Reparación y Mantenimiento de Semáforos:** Se han instalado y reparado semáforos en distintos puntos estratégicos de la ciudad, mejorando la sincronización y facilitando el control del tráfico. Además, se ha implementado un Centro de Monitoreo de Semáforos, lo que permite supervisar en tiempo real las intersecciones y actuar de manera inmediata en caso de congestión.

• **Jornada de Viabilización en Coordinación con DIGESETT:** En colaboración con la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), se está llevando a cabo una jornada de viabilización en las intersecciones más críticas de la ciudad. Estas acciones han permitido reducir los congestionamientos y mejorar el flujo vehicular en puntos de alto tráfico.



## Educación y Seguridad Vial

• **Charlas y capacitaciones:** En colaboración con la fundación “Tú Eres El País”, el INTRANT y la DIGESETT, se han impartido capacitaciones sobre seguridad vial y manejo defensivo a choferes del transporte público.

• **Jornada Cultural de Educación y Seguridad Vial:** Se ha desarrollado una jornada educativa en distintos puntos de la ciudad, con enfoque en la concientización de conductores y peatones sobre el respeto a las normas de tránsito.

• **Resolución 3429-25: Cambio de Vías en Villa Olga:** Mediante la Comisión Permanente de Tránsito y Transporte, conformada por varios regidores y la Dirección de Tránsito y Movilidad Urbana, quedó puesta en vigencia la Resolución No. 3429-25, que ordena el cambio de vías en el sector de Villa Olga.

### • Operativo de Fiscalización y Limpieza en los Jardines del Oeste:

En conjunto con la Dirección de Gestión Ambiental, la Policía Municipal, la Dirección de Ornato, Plazas y Parques, Asuntos Comunitarios y el departamento de Cementerios, se realizó un operativo integral en el sector Jardines del Oeste, incluyendo:

1. Fiscalización de camiones de carga pesada y chatarras que ocupaban espacios públicos.
2. Limpieza e higienización de calles y aceras.
3. Fumigación y desinfección para mejorar las condiciones ambientales del área.

• **Mejoramiento de la movilidad urbana:** A través de estas mesas de trabajo, se ha logrado identificar los principales desafíos en materia de transporte público, así como desarrollar estrategias conjuntas para optimizar el flujo vehicular y reducir los congestionamientos en las zonas de mayor tráfico.

• **Fiscalización y cumplimiento de normas:** En conjunto con los líderes de las federaciones y rutas, se ha trabajado en la fiscalización del cumplimiento de las normativas vigentes, asegurando que los conductores respeten las leyes de tránsito, las paradas autorizadas y los horarios establecidos para minimizar el caos vehicular.

Cabe destacar que también se han llevado a cabo importantes reuniones con los presidentes de las Federaciones del Transporte y los secretarios generales de las diferentes rutas del transporte en la ciudad, con el objetivo de encontrar soluciones sostenibles y efectivas para mejorar la movilidad urbana. Estas reuniones han sido fundamentales para fomentar una relación colaborativa entre el gobierno local y los representantes del sector transporte, lo que ha permitido avances importantes hacia una movilidad urbana más eficiente, ordenada y segura.





Obras

# Obras



## | MERCADOS MUNICIPALES Y MATADERO

El presente informe se realiza orientado en dos áreas: la parte administrativa y técnica y la de Gestión Comercial, la cual se ejecuta en conjunto con el departamento de Gestión Comercial de Servicios Municipales orientadas por mercado.

### | 1. Administrativa y Técnica

#### | Mercado La Placita

El Mercado La Placita se destaca como uno de los mercados más organizados, con un total de 65 módulos, 30 puestos, 24 mesas y entre 18 y 25 ambulantes que operan diariamente.

Dentro de las actividades que se han realizado en este periodo se encuentran:

- Facturación Digital: Este trabajo fue desarrollado en el marco de la ejecución de las labores en conjunto con el departamento de Gestión Comercial de Servicios Municipales y nos ha permitido un mejor control administrativo. Cada contribuyente cuenta con un código, número de factura y monto a pagar.
- Mejoras Físicas: como parte de los objetivos de la gestión de cara a transformar la imagen de los mercados, se ha logrado ejecutar:

- Se pintó parte de la placita, mejorando su presentación general.
- Se llevó a cabo una evaluación del techo de la plazoleta con personal de obras públicas municipales.
- Se evaluó el depósito de basura con el Ing. Irving Vargas para asegurar su correcto funcionamiento.

## | Mercado Central

Se llevó a cabo una reunión con los munícipes del Mercado Central, donde se escucharon diversas solicitudes de los arrendatarios, así como se evaluó la situación del mercado en sentido general relacionadas con el funcionamiento y las condiciones del mismo.

#### Acciones Tomadas

- Se enviaron notificaciones a los carniceros y propietarios de vehículos y camiones, solicitando el cumplimiento de las normativas.
- Se realizaron reuniones con los involucrados, aunque algunos no acataron la solicitud inicial, sin embargo, gracias a Dios, se logró el retiro de los vehículos abandonados.
- El administrador se comunicó con la empresa encargada de los baños móviles para implementar un tratamiento especial que mejore las condiciones higiénicas.
- Se estableció un acuerdo con los carniceros para la recolección de desechos en coordinación con el Lic. Daniel Dajer.
- Se pintaron las áreas delanteras, trasera y el interior del mercado.
- Se realizó una mejora en el piso dentro del pasillo de la carnicería y en su entorno.
- Se está revisando y actualizando los contratos relacionados con el funcionamiento del mercado.

## | Mercado Modelo y Lorenzo Vargas

En ambos mercados se está trabajando desde el departamento de Gestión Comercial de Servicios Municipales, en el proceso de levantamiento y recolección de datos de cada espacio ocupado.

El mercado Lorenzo Vargas fue afectado por un incendio en agosto 2024, lo cual provocó daños no solo a los locales de este, sino también algunos del mercado modelo. Se creó una comisión para la evaluación de los daños y la solución oportuna de esta situación.

## Datos

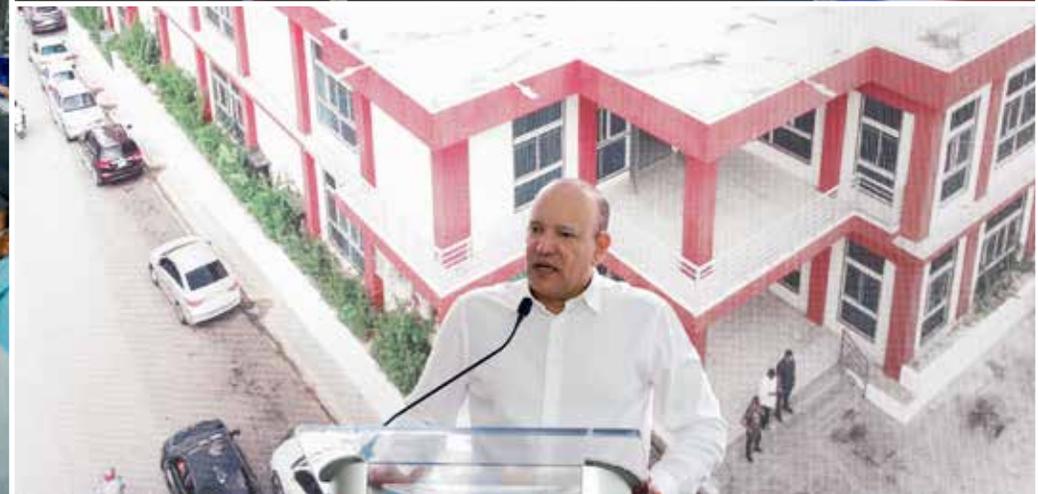
- Fase actual: Revisión de datos y actualización del plano.
- Módulos en Lorenzo Vargas: Se han contabilizado un total de 324 módulos, adicional de 20 vitrinas.
- Facturación: A partir de abril se emitirán facturas a través del sistema del departamento de Gestión Comercial de Servicios Municipales.
- Control de Ingresos: Se colocará un verifone en la oficina para tener un control eficiente de los ingresos por arrendamiento.
- Cuentas por Cobrar: Se está realizando un arqueo con las copias de los recibos con el objetivo de determinar las cuentas por cobrar.
- Evaluación de Contratos: Se está evaluando los contratos con los abogados del departamento jurídico, haciendo las correcciones necesarias.
- Reparaciones de temas puntuales en la edificación.



## Plaza Comercial MerkaPekin

Se reubicó a los fundadores que quedaron fuera en el proceso de repartición debido a una distribución no equitativa. De igual forma, se ha llevado a cabo una notificación formal a todos aquellos módulos que actualmente mantienen sus puertas cerradas.

Es fundamental que los espacios asignados sean utilizados adecuadamente para asegurar la viabilidad y el éxito del mercado. Se continuará monitoreando la situación y se tomarán las acciones necesarias para fomentar un ambiente comercial activo y productivo.



## | 2.Gestión Comercial de Cobros

El departamento de Gestión Comercial de Servicios Municipales, en el marco de la ejecución del Contrato para la asistencia técnica y Transferencia Tecnológica para la implementación, puesta en marcha y desarrollo de la gestión de cobros de los servicios municipales, tiene incidencia en el concepto de Mercados Municipales y Matadero.

Para estos fines, se realiza un trabajo de interacción que se ajusta a las características de la gestión de cada concepto, ejecutando un ciclo de actividades diarias que están interconectadas para garantizar una gestión de cobros integral, eficiente y eficaz.

## | Mercados Municipales

Este concepto es trabajado en conjunto con el Departamento de Mercados Municipales para la gestión comercial de cobros del arrendamiento de locales en los mercados municipales. Para esto, se ejecutan las actividades especificadas en el mapa de procesos referido al inicio del presente informe. El plan de trabajo con los mercados municipales, está orientado en dos fases principales:

- La Fase de Puesta en Marcha incluye el diagnóstico de la situación actual y evaluación de procesos, la remodelación y adecuación de oficinas en la Dirección de Mercados, inversiones en la adquisición de equipos informáticos, desarrollo de módulo específico para el departamento dentro del Software de Gestión Tributaria, conexión a la red y servidor central, así como la recolección y conciliación de recaudos de los mercados y matadero municipal. Labor que se ha realizado a satisfacción del Ayuntamiento.

- La Fase de Implementación y Desarrollo implica la inclusión gradual de cada mercado, ejecutando los mismos procesos que fueron realizados en la Dirección de Mercados. Cada oficina administrativa de los mercados municipales tendrá una transformación integral, añadiendo la realización del Ciclo de Gestión Comercial con el levantamiento, facturación, atención al cliente y cobros de cada mercado, según las características de cada uno.

## | Mercado La Placita

Autorizada la ejecución de la fase de implementación y desarrollo, se dio continuidad a la misma mediante la actualización del levantamiento realizado para la posterior facturación digital a realizar. En febrero 2025 se concretó la facturación del concepto arrendamiento de local, marcando un hito transformador en la gestión comercial y de gestión de cobros para los mercados.

Desde entonces, el mercado La Placita registra su facturación y pagos recibidos diariamente, desde el módulo diseñado en el Sistema Comercial, con un control digital automatizado de cada pago, lo que permite generar informes de deuda de forma ágil y con información veraz.

En este levantamiento se detectaron 95 inmuebles con característica de Puestos Fijos, dentro de los cuales 25 son mesas ubicadas en la Plazoleta principal.

## | Mercado Modelo

Continuando con la ejecución de la segunda fase del plan de trabajo, para el período en cuestión, se encuentra en ejecución el proceso de levantamiento y actualización de datos para los contribuyentes que ocupan locales y vitrinas en este mercado y ya fue realizada la adecuación, modernización y digitalización de la oficina administrativa.



## | Mercado Plaza Lorenzo Vargas

En este mercado, actualmente se está realizando el proceso de levantamiento y actualización de datos para los contribuyentes que ocupan locales.

Es importante resaltar que este mercado, en agosto 2024, sufrió un incendio que inhabilitó las operaciones comerciales. El departamento de Gestión Comercial de Servicios Municipales estuvo a cargo, en conjunto con un personal de apoyo de los Bomberos y la supervisión de la Dirección de Mercados, del levantamiento de los locales que sufrieron daños.

Desde la Dirección de Mercados se decidió conceder una gracia por el mes de agosto en el pago del arrendamiento mensual.

Debido a lo expuesto anteriormente, para este mercado se han tomado consideraciones especiales en el levantamiento, debido a diversas situaciones y complejidades detectadas, con el objetivo de que sean depuradas y subsanadas de la manera más oportuna. Hasta el momento se han identificado unos 324 locales, distribuidos en módulos y vitrinas.

## | Mercado Hospedaje Yaque

Desde la dirección de Mercados Municipales se dieron indicaciones para realizar un diagnóstico de la situación del Mercado Yaque, en cuanto a los arrendatarios que se encuentran ocupando los espacios tanto fijos como móviles.

Previo a la ejecución de este trabajo se realizaron reuniones con el personal de administración y recaudadores, así como visitas para el diagnóstico de la situación del mercado en sentido general.

Con respecto a este levantamiento, se realizaron inspecciones en la edificación principal y plazoleta, así como las imágenes de cada uno de los locales y mesas que se ubican en estas.

## | Plaza Comercial Merka Pekín

El trabajo realizado en este mercado (fase de puesta en marcha y de Implementación y desarrollo) se encuentra ya registrado en el Sistema Comercial. Este mercado ya cuenta con la conexión de red, sistematización y digitalización para la realización de las actividades de forma automatizada.

Para el período objeto del presente informe, se ha concretado el mantenimiento de la oficina administrativa, seguimiento al funcionamiento de la red, así como la dotación de uniformes para el personal, los cuales fueron utilizados en la inauguración realizada en noviembre 2024.

## | Capacitaciones

Como parte de los trabajos realizados en este período, se efectuaron capacitaciones con el personal de recaudación de todos los mercados, con el objetivo de reforzar y retroalimentar los procesos para una correcta gestión de las recaudaciones, así como el diligenciamiento de los recibos manuales.

Con esto se ha logrado motivar al personal a realizar el trabajo con eficacia y eficiencia con resultados notables en la mejora del diligenciamiento de los recibos (legibles, con información correcta, entre otras).

## | Uniforme personal

Para el periodo objeto del presente informe, fue realizado el cambio de uniformes a todo el personal que labora en los mercados, tanto en la oficina administrativa como personal que labora en las funciones de recaudación.

Con esto se logró crear una imagen de presentación formal y de transparencia acorde con la nueva gestión municipal.

## Gestión de cobros

El departamento de Gestión Comercial de Servicios Municipales, se encarga de la recolección y conciliación de la recaudación diaria de los mercados y matadero. Con esto se ha logrado disminuir, detectar y corregir inconsistencias en los reportes diarios de los ingresos, así como regularizar los recaudos los días sábados, esto en conjunto con la Dirección de Mercados, que ha apoyado las iniciativas para este tema, así como las labores en cada mercado que han logrado mantener un promedio mensual de recaudaciones de unos RD\$1.6 Millones.

Los ingresos que se han registrado por este concepto, para el período abril 2024 – marzo 2025 alcanzan los RD\$18.7 Millones, representando un incremento de un 14% aproximadamente.



2024-2025								
MERCADOS	Central	La Placita	Modelo Turístico	Lorenzo Vargas	Plaza Buhonero	Plaza MerkaPekín	Hospedaje Yaqué	Total
MAYO	\$ 610,268.00	\$ 143,605.00	\$ 101,800.00	\$ 179,300.00	\$ 63,750.00		\$ 298,680.00	\$ 1,397,403.00
JUNIO	\$ 333,150.00	\$ 231,800.00	\$ 178,160.00	\$ 96,250.00	\$ 64,800.00		\$ 513,260.00	\$ 1,417,420.00
JULIO	\$ 402,575.00	\$ 254,525.00	\$ 292,010.00	\$ 159,350.00	\$ 74,600.00		\$ 729,865.00	\$ 1,912,925.00
AGOSTO	\$ 508,061.27	\$ 118,870.00	\$ 66,140.00	\$ 51,750.00	\$ 66,400.00		\$ 370,710.00	\$ 1,181,931.27
SEPTIEMBRE	\$ 700,915.00	\$ 222,530.00	\$ 222,230.00	\$ 98,250.00	\$ 78,100.00		\$ 666,960.00	\$ 1,988,985.00
OCTUBRE	\$ 277,310.00	\$ 238,810.00	\$ 212,760.00	\$ 98,750.00	\$ 60,800.00		\$ 807,145.00	\$ 1,634,775.00
NOVIEMBRE	\$ 278,500.00	\$ 259,915.00	\$ 206,660.00	\$ 88,750.00	\$ 49,900.00	\$ 10,500.00	\$ 700,130.00	\$ 1,594,355.00
DICIEMBRE	\$ 164,780.00	\$ 227,150.00	\$ 213,030.00	\$ 92,600.00	\$ 47,800.00	\$ 287,900.00	\$ 719,620.00	\$ 1,752,880.00
ENERO	\$ 159,680.00	\$ 232,755.00	\$ 267,630.00	\$ 128,600.00	\$ 64,800.00	\$ 237,300.00	\$ 734,025.00	\$ 1,824,790.00
FEBRERO	\$ 153,671.00	\$ 176,115.00	\$ 132,465.00	\$ 105,765.00	\$ 49,900.00	\$ 215,200.00	\$ 709,640.00	\$ 1,542,756.00
								<b>\$16,248,220.27</b>

## CEMENTERIOS

Durante estos meses de gestión, se ha logrado un giro positivo en la administración de los cementerios. Se ha priorizado la seguridad, el orden y la transparencia, brindando tranquilidad a los ciudadanos que tienen a sus seres queridos en estos espacios.

Fue adquirido un terreno en el sector de Gurabo, destinado a la construcción de un nuevo cementerio moderno y vanguardista, que cumplirá con todas las normativas legales y procedimientos regulatorios.

## Datos comparativos últimos 10 meses

### Departamento de Cementerios

2024-2025								
Cementerios	30 de Marzo	El Ingenio	Gurabo I	Gurabo II	Arroyo Hondo	Las Charcas	Los Higos	Total
Mayo	\$ 309.500,00	\$ 1.719.000,00	\$ 59.000,00	\$ 188.600,00	\$ 195.000,00	\$ 97.000,00	\$ -	\$ 2.568.100,00
Junio	\$ 231.500,00	\$ 2.421.250,00	\$ 15.000,00	\$ 83.400,00	\$ 138.000,00	\$ 219.000,00	\$ -	\$ 3.108.150,00
Julio	\$ 233.000,00	\$ 2.532.752,00	\$ 18.500,00	\$ 138.000,00	\$ 188.000,00	\$ 222.200,00	\$ -	\$ 3.332.452,00
Agosto	\$ 134.500,00	\$ 2.801.400,00	\$ 63.000,00	\$ 17.000,00	\$ 107.500,00	\$ 69.500,00	\$ -	\$ 3.192.900,00
Septiembre	\$ 328.065,00	\$ 1.884.000,00	\$ 34.500,00	\$ 119.900,00	\$ 189.000,00	\$ 97.000,00	\$ 37.000,00	\$ 2.689.465,00
Octubre	\$ 335.603,35	\$ 1.781.600,00	\$ 129.700,00	\$ 144.100,00	\$ 343.400,00	\$ 72.500,00	\$ 39.285,00	\$ 2.846.188,35
Noviembre	\$ 317.952,22	\$ 1.465.800,00	\$ 40.000,00	\$ 191.500,00	\$ 194.400,00	\$ 229.151,22	\$ -	\$ 2.438.803,44
Diciembre	\$ 231.000,00	\$ 2.178.300,00	\$ 37.500,00	\$ 116.300,00	\$ 150.000,00	\$ 55.500,00	\$ 3.000,00	\$ 2.771.600,00
Enero	\$ 638.907,65	\$ 1.743.100,00	\$ 21.000,00	\$ 94.300,00	\$ 209.500,00	\$ 87.000,00	\$ -	\$ 2.793.807,65
Febrero	\$ 572.222,50	\$ 1.236.400,00	\$ 159.040,00	\$ 96.500,00	\$ 155.500,00	\$ 40.500,00	\$ -	\$ 2.260.162,50
								\$ 28.001.628,94



# ACTIVIDADES DE POLITICAS SOCIALES

Promover el bienestar integral de las comunidades mediante la implementación de políticas públicas y programas sociales, con un enfoque en la inclusión, equidad y el fomento de la participación ciudadana, es el objetivo de la Dirección de Desarrollo Social y con el apoyo del alcalde, durante este periodo se han trabajado proyectos que impactan de manera positiva en nuestra municipalidad.



# SALUD

La Unidad Médica de este Ayuntamiento ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de la salud y el bienestar de los colaboradores municipales y la comunidad en general. Durante el período comprendido entre el 25 de abril de 2024 y el 14 de marzo de 2025, se han llevado a cabo diversas acciones destinadas a mejorar la infraestructura, optimizar la atención médica y ampliar los servicios ofrecidos.



# Jornadas de Salud

Con el fin de llevar salud preventiva a nuestras comunidades, durante este lapso se llevaron a cabo las siguientes jornadas de salud:

- Jornada de Nutrición
- Jornada Cardiovascular, en colaboración con la fundación FUNDO
- Jornada de Capacitación en el cuidado de personas que padecen demencia y Alzheimer, en colaboración con la fundación Ser Mujer.
- Jornadas de vacunación, en colaboración con Salud Pública
- Jornada de Vacunación contra Hepatitis B
- Jornada de Vacunación contra Neumococo
- Jornada de Vacunación Hepatitis B, DT y Neumococo
- Jornada de Vacunación contra la Influenza, Difteria y Tétanos



## Operativos médicos

En este primer año de gestión, hemos realizado 10 operativos médicos en los siguientes lugares:

1. Los Ciruelitos
2. Villa Liberación
3. Escuela Caamaño Deñó
4. Yagüita del Pastor
5. La Herradura
6. Cristo Rey
7. Pueblo Nuevo
8. Barrio Obrero
9. Hato del Yaque
10. Operativo médico en colaboración con el Patronato de ayuda al cuerpo de Bomberos

# Charlas Educativas

Educar a la población en temas de salud es esencial para prevenir enfermedades y crear conciencia ciudadana. En tal sentido, impartimos las siguientes jornadas educativas:

- Charla sobre Higiene Personal y Primeros Auxilios para el entrenamiento de un nuevo equipo de Policías Municipales.
- Charla sobre Nutrición, Alimentación Complementaria y Salud Bucal, en el salón Juan Pablo Duarte.
- Charla sobre Nutrición, Alimentación Complementaria y Salud Bucal en Hato del Yaque.
- Charla para embarazadas, en colaboración con el departamento de Género.
- Charla sobre el Día Mundial de la Alimentación.
- Colaboración y asistencia en Charla sobre la humanización en Salud Mental organizada por el SNS.
- Charla sobre el Cáncer de Mama, en colaboración con la ARS Monumental.
- Charla de Salud Bucal impartida en el Hogar Santa María, ubicado en el sector La Flor de Gurabo.
- Charla de Salud Bucal Impartida en la Escuela Teófilo de Jesús García.

# Unidad Médica

Tenemos a disposición de los colaboradores y la comunidad vulnerable, una unidad médica de atención primaria y una de odontología desde donde se ofrecen servicios de limpiezas, empastes, extracciones y más.

Durante este primer año, hemos consultado 1,434 pacientes en la unidad médica y 394 en la de odontología. Con un total de 2,252 medicamentos donados.

Mes	Unidad Médica		Odontología
	Consulta	Donación	Consulta
Junio	100	147	21
Julio	135	325	23
Agosto	172	421	0
Septiembre	145	262	35
Octubre	154	218	42
Noviembre	192	214	50
Diciembre	189	181	58
Enero	177	168	67
Febrero	114	237	70
Marzo	56	79	28
TOTAL	1434	2252	394



# AYUDAS SOCIALES

Nuestras políticas sociales, también nos permitieron atender solicitudes de sectores vulnerables y apoyar a otras para su mejor desempeño. Estas acciones solidarias incluyen:

- Donación de medicamentos a colaboradores, familiares y ciudadanos necesitados de la ciudad que han requerido del servicio.
- Donación de pampers para adultos
- Donación de lentillas
- Donaciones de medicamentos y pañales desechables para niños y adultos, formula en polvo para recién nacidos, sillas de ruedas, andadores para envejecientes, carritos para niños y adultos minusválidos y raciones alimenticias para:
  - Fundación Acción Callejera
  - Red de Misericordia
  - Hospicio San Vicente de Paul
  - Funabuelos
- Entrega de insumos médicos y medicamentos al
  - Hospital Arturo Grullón
  - Hospital Estrella Ureña
- Entrega de leche y raciones de alimentos a la Escuela de Sordos



# Ataúdes, Canastillas y Mosquiteros

Por igual, para brindar apoyo digno a las familias en momentos de duelo, realizamos la entrega de 86 ataúdes y como apoyo a las embarazadas contribuyendo a su bienestar y el del bebé, en este tiempo entregamos 1800 canastillas.

Apoyando la prevención de las enfermedades transmitidas por los mosquitos, donamos 1200 mosquiteros.

# Reacondicionamiento de viviendas

Hemos llevado a cabo importantes trabajos de reparación de viviendas para mejorar las condiciones habitacionales de familias en situación de vulnerabilidad. En este lapso, logramos 12 casas techadas.



# PROTECCIÓN ANIMAL

Marcando un hito en nuestra municipalidad, desde agosto 2024 esta Alcaldía cuenta con una Unidad Municipal de Protección Animal (UMPA), desde donde se trabaja con planes enfocados en el bienestar animal, la educación sobre derechos de los animales y la implementación de medidas para su protección.

Por disposición de nuestro alcalde, iniciamos con refugio provisional con capacidad para 50 caninos, sin embargo, al cabo de unos meses y debido a la demanda de perros maltratados, heridos, enfermos y paridas desamparadas en las calles, vimos la necesidad de construir un espacio que le brindara seguridad a ellas y sus crías.

Actualmente contamos con 660 perros rescatados y rehabilitado por este departamento de la alcaldía de Santiago con los fines de adopción en hogares dignos para ellos. Los beneficios que reciben los caninos rescatados son comida, vacuna para los diferentes virus, pastillas antiparasitarias y atenciones médicas necesarias.



# Feria de Adopción Canina

De dicho refugio nació en la alcaldía de Santiago la primera feria de adopciones celebrada el 06 de diciembre 2024, en los jardines del Parque Central, obteniendo un excelente resultado de adopciones de un 90% de los perros participantes.

En abril del 2025 fue realizada la segunda versión de esta feria, con la colaboración de la Unidad de Protección Animal de Santiago, logrando la adopción de 22 de los 30 caninos disponibles.



# ENLACE CRISTIANO

Desde la dirección de Desarrollo Social, fomentamos la integración de todos los sectores, es por esto que la unidad de Enlace Cristiano, cuya oficina fue inaugurada por el alcalde municipal y desde entonces se ha trabajado de la mano con las agrupaciones religiosas de la ciudad.

En este periodo se han realizado encuentros, reuniones, actividades educativas, donaciones de juguetes, entrega de raciones alimenticias, bonos navideños, entre otros.



# CULTURA

Promover  
**Santiago**  
como un destino  
**cultural**

es uno de los ejes principales de esta gestión. En tal sentido, con el respaldo del alcalde Ulises Rodríguez, desde el departamento de Cultura hemos desarrollado un plan estratégico con el que se han estrechado los lazos de hermandad con los distintos sectores culturales de nuestra ciudad.



## **Fiestas Patronales Santiago Apóstol**

Este evento, más que una tradición, es el corazón cultural de nuestra ciudad, un símbolo de historia y de Fe. Estas fiestas patronales marcaron el inicio de una gestión que valora y celebra nuestra cultura, que reconoce el talento local y que busca construir un Santiago donde el arte y la tradición sean pilares fundamentales de nuestro desarrollo.

A través del departamento de Cultura desplegamos un programa artístico y cultural excepcional, donde nuestros músicos, bailarines, artistas plásticos y grupos folclóricos llenaron las calles de Santiago con su arte, creando un ambiente de celebración y orgullo.

El alcalde, Ulises Rodríguez, asumió un rol protagónico, participando activamente en cada una de las actividades y demostrando un compromiso genuino con nuestra cultura.



## Verano Cultural con la Alcaldía

Con el objetivo de acercar el arte y la cultura a todos los santiagueros, durante el verano llevamos a cabo una jornada artística y cultural sin precedentes en los barrios de Los Ciruelitos y Los Salados, transformando espacios públicos en escenarios de aprendizaje, diversión y convivencia.

El calendario de actividades desarrollado incluyó Cápsulas Educativas sobre el Medio Ambiente y el Manejo de Desechos Sólidos; Obras de Teatro; Juegos, talleres y espectáculos infantiles; Mesas Artesanales y Didácticas; Historia de nuestra Música y del Carnaval; Zipline y Música en vivo.

# Inauguración del mural de la FIFA WOMA'S WORLD CUP 2024

Con motivo a la celebración de la FIFA U-17 Women's World Cup Dominican Republic, creamos un mural como homenaje a nuestra rica cultura y un símbolo de bienvenida a este evento deportivo de trascendencia mundial, resaltando elementos culturales y deportivos.



## Heroínas

El sábado 8 de marzo de 2025, el Parque Villa Olga se convirtió en un escenario de reconocimiento y admiración, con la realización de la actividad "Heroínas". Este evento, coordinado por el Departamento de Cultura en colaboración con el Centro Cultural y Enseñanza Alliance Française, rindió homenaje a las mujeres que han dejado una huella imborrable en la historia y la cultura, tanto a nivel local como global.



# Teatro

## Colaboración Academia Cine Solez y Alcaldía

Como resultado de la colaboración entre la Academia de Cine Solez y el departamento de Cultura, el 19 de febrero de este año, en el Salón Juan Pablo Duarte fue presentada la obra teatral **“SOLEZ Y LOS TITEZ”**, muestra del compromiso de la Alcaldía de Santiago con el fomento de la creación artística y la difusión de la cultura. La obra, escrita y dirigida por talentos locales, abordó temas relevantes para la comunidad, utilizando el lenguaje del teatro para transmitir mensajes de reflexión y entretenimiento.

De igual modo y, en un esfuerzo por honrar la memoria del padre de la patria, Juan Pablo Duarte, se presentó la obra teatral **“Duarte por Siempre”**, una experiencia teatral que transporta al público a la época de la Independencia Dominicana, permitiéndoles conocer de cerca la vida y los ideales del Patricio.





## **| Otras actividades**

- Por el día del envejeciente, realizamos actividad cultural en el hospicio San Vicente de Paul, como una forma de llevar alegría a los asilados en ese lugar.
- En honor a Yolanda Santana, develamos un mural conmemorativo al Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.

## **| APOYO**

### **Apoyo a grupos culturales e instituciones**

En nuestra gestión, hemos reafirmado el compromiso con el desarrollo cultural de Santiago, brindando un apoyo decidido a las instituciones y artistas que enriquecen la vida de nuestra ciudad. Entre estos que han contado con nuestro respaldo se encuentran:

- **Las 37 por las tablas**
- **Teatro Utopía**
- **Ballet Contemporáneo**
- **Grupos artísticos de la ciudad**
- **Ballet Folclórico**
- **Son de Keka**
- **Federaciones y Grupos de carnaval**



# Coorganizadores del concurso “Decora tu Barrio 2024” del Centro León

Entendiendo que este evento refleja la nueva visión de la Alcaldía de Santiago, que busca promover la ciudad en colaboración con instituciones como el Centro León, VISIT Santiago, sectores industriales y comerciales, academias, juntas de vecinos, y todas aquellas personas comprometidas con el desarrollo de esta ciudad, estuvimos apoyando el concurso “Decora tu Barrio 2024” que organiza este Centro Cultural y que forma parte del programa “Mi Barrio está en Navidad”



# Acuerdos



## Acuerdo entre la Fundación Eduardo León Jiménez y el Centro Cultural Eduardo León Jiménez con el Ayuntamiento de Santiago

En un hito sin precedentes, la Alcaldía de Santiago y la Fundación Eduardo León Jiménez, a través del Centro Cultural Eduardo León Jiménez, han formalizado un acuerdo que marca el inicio de una nueva era para la promoción del arte, la cultura y el desarrollo de habilidades en nuestra ciudad.

Este acuerdo, fruto de una visión compartida y un profundo compromiso con el bienestar de los santiagueros, establece una alianza estratégica que permitirá a ambas instituciones unir sus fortalezas y recursos para la realización de proyectos de gran impacto, en conjunto.



# Reconocimientos



## Fefita La Grande: Embajadora Cultural

Mediante resolución número 3394-24, aprobada a unanimidad por el Concejo de Regidores, en la sesión del 19 de septiembre, luego de acoger la propuesta sometida por el alcalde Ulises Rodríguez, fue reconocida Fefita La Grande, por la contribución a la preservación y difusión de la música típica dominicana a lo largo de más de cincuenta años de carrera.



## José Guillermo Sued: Hijo Distinguido de Santiago

En un acto solemne, otorgamos el título de Hijo Distinguido de Santiago a José Guillermo Sued, en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional y su invaluable aporte a la comunicación dominicana. Además, celebramos un emotivo homenaje a los locutores de Santiago con el develamiento de un mural en la emblemática calle Paseo de los Locutores.



Esta obra de arte, que captura la esencia de la locución santiaguera, es un tributo a aquellos que, con su voz y su talento, han contribuido a construir la historia de nuestra radio y televisión.

# Encantus

## El bosque encantado de la navidad

Desde el 28 de noviembre y hasta el 6 de enero, cientos de familias disfrutaron un espacio icónico que rompió récords con la asistencia de 231,440 visitantes que acudieron a la Alcaldía para ser testigos del más impresionante show: Encantus. Un musical innovador, con una espectacular decoración y una variada agenda cultural y recreativa diseñada para el disfrute de personas de todas las edades.



# Carnaval 2025

Teniendo como escenario el Parque Central, el carnaval 2025 atrajo cientos de miles de personas locales, nacionales e internacionales, quienes acudieron a nuestra ciudad para disfrutar de la magia y el colorido de nuestros lechones y personajes.

Como compromiso asumido por nuestro alcalde, Ulises Rodríguez, a través del departamento de Cultura se diseñó un atractivo cronograma de actividades enmarcadas dentro de estas festividades y se realizaron aportes económicos a los grupos.



## Apoyo al Carnaval

Para garantizar la participación activa de nuestros lechones y personajes, nuestro alcalde realizó la entrega de recursos económicos a las federaciones y grupos organizados del carnaval.



## Elección y coronación Reyes del Carnaval

Previo al inicio del carnaval, se realizó el certamen para la escogencia de la Reina, un evento en el que participaron jóvenes de distintos sectores, demostrando el talento, capacidad y belleza de la mujer santiaguera.

En este evento resultó ganadora la joven Samantha Dispré quien se unió a la corte del rey electo, Carlos Iglesias.



# Visitas

Durante la celebración de esta fiesta cultural, realizada desde el domingo 9 de febrero al 2 de marzo, dentro de las visitas recibidas destacan periodistas, empresarios, artistas, gestores culturales y autoridades gubernamentales, tales como: Raquel Peña, vicepresidenta de la República; Roberto Ángel Salcedo, ministro de Cultura; Milagros Ortiz Bosch, directora de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental.



# Presentaciones artísticas

Cada domingo de carnaval, los asistentes disfrutaron de las presentaciones artísticas de El Mayor Clásico, Didi Hernández, Yaisel la Melodía, Mark B, Urbanda, Lil Nay, Donaty, Fefita La Grande, Rosa Lee, Jay Veras, Nene Amenazzy, Messiah, El Blachy, Chimbala, Krisspy y DJ Adoni.



# Archivo histórico

Conscientes de la importancia de preservar este invaluable patrimonio, el alcalde Ulises Rodríguez tomó la iniciativa de crear una comisión de destacados gestores culturales para liderar el proceso de remozamiento y modernización del archivo, realizando una inversión que no solo representa un compromiso con la preservación de nuestra memoria, sino también una apuesta por el futuro.

Esta intervención representa un hito en la historia del archivo, marcando el inicio de una nueva era en la preservación y difusión de nuestro legado histórico.

Actualmente, estamos trabajando arduamente en la primera etapa de este proyecto, que incluye:

## •Digitalización del Acervo

- Hemos suscrito un sistema de catalogación especializado para organizar y facilitar el acceso al acervo digital.

## •Capacitación del personal

- Entrenamiento especializado en inventario de archivos, catalogación y uso del sistema de catalogación.



# DEPORTE

Entendiendo que el deporte es esencial para el desarrollo de los pueblos, fomentando la salud, la integración social y los valores como el trabajo en equipo y la disciplina, en este periodo hemos trabajado para fortalecer la práctica y organización deportiva en la ciudad.

Desde la dirección de Deportes y Recreación, se ha implementado un plan estratégico con un enfoque en tres ejes fundamentales: la infraestructura, el apoyo a eventos y disciplinas deportivas y la proyección futura del deporte local.

# Infraestructura y entrega de utilerías

Mas de **50 instalaciones** han sido intervenidas y remozadas con pintura y colocación de nuevos tableros, logrando mejorar la calidad de los espacios para la práctica deportiva. Dentro de las canchas restauradas se encuentran La Joya, Yapur Dumit, La Otra Banda y varias zonas del sur de Santiago.

Por igual se ha realizado la entrega de balones de baloncesto, béisbol, fútbol y voleibol, así como guantes de boxeo, arcos de tiro y trofeos, a clubes y asociaciones deportivas de toda la ciudad.





# Apoyo

En este lapso, unas **90 organizaciones**, clubes y eventos han recibido apoyo de la Alcaldía, consolidando a Santiago como un modelo de desarrollo deportivo y recreativo.



# Respaldo a actividades

Fueron respaldadas las siguientes actividades, que abarcan desde disciplinas tradicionales hasta emergentes:

- Maratón Running House 2024
- 50 aniversario del Club Fernando Valerio (Plaza)
- Torneo Intercalles de Los Pepines
- Torneo de Dominó
- Torneo de Béisbol Infantil
- Torneo de Voleibol Femenino Sub-18
- Torneos de Softbol Interempresarial y Softbol Molinete Sub-23
- Asociación de Boxeo y a diversos Campeonatos de Boxeo



# Aportes económicos

Estos aportes han sido dirigidos principalmente a la organización de torneos, la adquisición de materiales, el apoyo a equipos y clubes, así como para garantizar la logística de eventos deportivos relevantes. Entre estos, se destacan:

Organización	Monto
Liga Deportiva Javier García	54,300.00
Torneo Profesional Fabio Reyes	150,000.00
Asociación de Boxeo	252,500.00
Torneo Running House	150,000.00
Torneo de Softbol Interempresarial	80,000.00
Torneo de Voleibol Femenino Sub-18	100,000.00
Torneo de Béisbol Infantil	75,000.00

## Capacitación y Desarrollo de Deportistas

Durante este período, hemos implementado programas clave que han tenido un impacto positivo en la comunidad deportiva.

### Programa de Becas Deportivas

Como apoyo al talento local e impulso para alcanzar sus metas, en mayo del 2024 fue asignado un total de **RD\$500,000.00** pesos a becas para deportistas destacados que participan en competiciones nacionales e internacionales. Las mismas cubren gastos de transporte, alojamiento y material deportivo.

### Curso de Entrenadores Deportivos

En enero del presente año, se destinaron RD\$100,000.00 pesos para la formación de entrenadores en diversas disciplinas deportivas. Este curso fue fundamental para mejorar la calidad de la enseñanza y el rendimiento de los deportistas locales, brindando a los entrenadores herramientas y conocimientos actualizados.

# Mundial de Fútbol Femenino Sub-17

Santiago de los Caballeros se consolidó como un referente internacional al ser una de las dos sedes principales del Torneo Mundial de Fútbol Femenino Sub-17 de la FIFA, celebrado del 16 de octubre al 3 de noviembre de 2024. Este evento histórico congregó a 8 de los 16 equipos participantes, convirtiendo a nuestra ciudad en el epicentro del fútbol femenino mundial.

La Alcaldía de Santiago desempeñó un papel fundamental en el éxito de este evento, garantizando las condiciones necesarias para la realización de la ceremonia inaugural y la recepción de equipos y aficionados internacionales.



## Acciones realizadas

- Mejoras significativas en las instalaciones deportivas y de servicios, asegurando que cumplieran con los estándares internacionales de la FIFA.
- Implementación de un plan de logística eficiente para el transporte, alojamiento y seguridad de los equipos y aficionados.
- Campaña publicitaria integral, con la colocación de 100 vallas publicitarias estratégicas en toda la ciudad y apoyo a la promoción del evento en medios de comunicación tradicionales y digitales, alcanzando

## Reconocimiento Internacional

La vicepresidenta de la República Dominicana, Raquel Peña, elogió públicamente el trabajo realizado por la Alcaldía de Santiago, resaltando el papel de la ciudad como sede destacada a nivel internacional.

Este reconocimiento colocó a la ciudad corazón en el mapa mundial de los eventos deportivos de alto nivel.



# Primer Congreso Deportivo de Santiago

El 7 de julio de 2024, Santiago de los Caballeros marcó un hito en su historia, con la celebración del Primer Congreso Deportivo de Santiago. Este evento, realizado en colaboración con diversas instituciones del ámbito deportivo, reunió a líderes, atletas, entrenadores y expertos, fue un espacio de diálogo y reflexión, donde se analizaron los retos y oportunidades del deporte en Santiago y se establecieron prioridades clave para su desarrollo, trazando el camino hacia un futuro más próspero para el deporte en nuestra ciudad.

## Prioridades establecidas

### Mejora de la Infraestructura Deportiva

- Se reconoció la necesidad de modernizar y ampliar las instalaciones deportivas existentes, así como de construir nuevos espacios para la práctica de diversas disciplinas.
- Se priorizó la creación de espacios inclusivos y accesibles para personas de todas las edades y capacidades.

### Entrega de Utilerías Deportivas

- Se estableció el compromiso de dotar a clubes y asociaciones deportivas con los equipos y materiales necesarios para su funcionamiento.

### Incremento del Apoyo Técnico y Financiero

- Se acordó fortalecer el apoyo técnico a clubes y asociaciones deportivas, brindando capacitación a entrenadores y dirigentes.
- Se priorizó el incremento del apoyo financiero, mediante la creación de programas de becas y subvenciones.

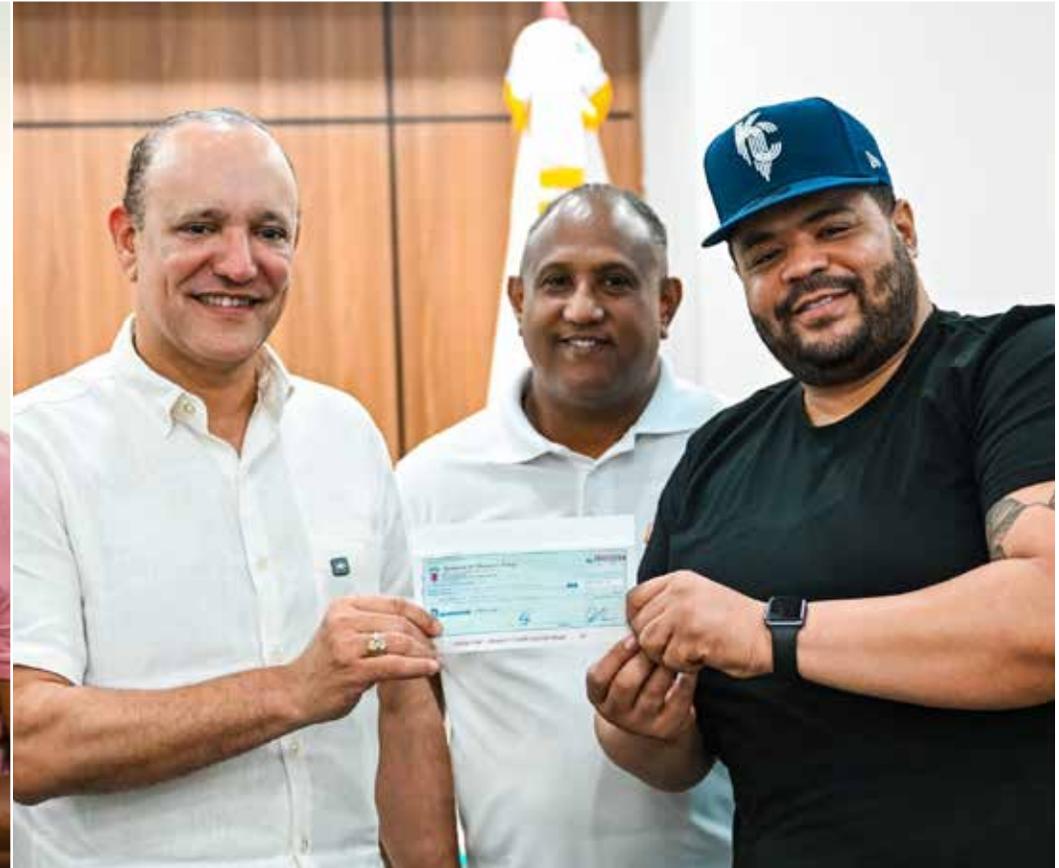
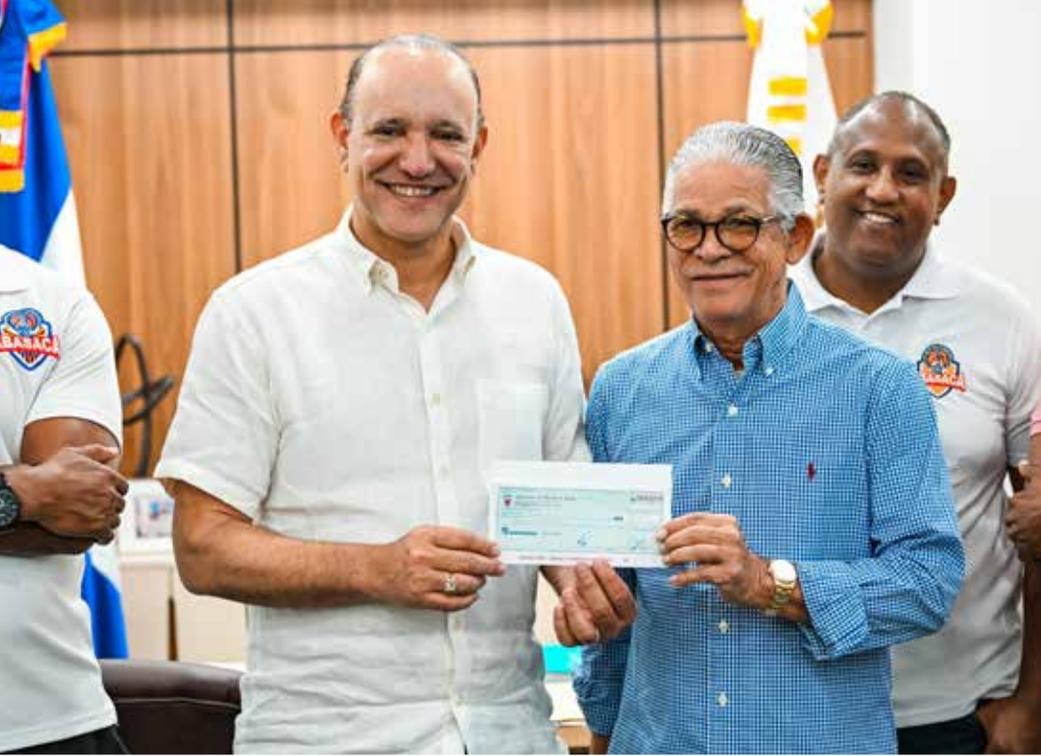


# TORNEO DE BALONCESTO SUPERIOR

Fruto del trabajo realizado en favor del deporte, el alcalde Ulises Rodríguez hizo historia al convertirse en el **primer edil en presidir el Comité Organizador del Torneo de Baloncesto Superior de Santiago.**

Como aporte para el desarrollo de este evento, en el 2025 realizamos la entrega de 5 millones de pesos distribuidos entre los equipos participantes y el Comité Organizador. Los clubes CUPES, Fernando Plaza Valerio, Sameji, Pueblo Nuevo, CDP y GUG recibieron 500mil pesos cada uno, mientras 2 millones fueron para los organizadores del torneo.









# IGUALDAD DE GÉNERO Y MUJER

Inmediatamente asumimos el gobierno local, nos dispusimos a reactivar la Oficina de la Mujer, que llevaba unos 8 años sin funcionamiento, inaugurada en julio del 2024, activando así los programas de atención a la mujer, fecha en la que también firmamos un convenio interinstitucional con el Ministerio de la Mujer y Consejo Estratégico de Desarrollo de Santiago (CDES), en el marco del Plan Estratégico Santiago 2030, rubricado por alcalde Ulises Rodríguez, la ministra de la Mujer, Mayra Jiménez, y el presidente del CDES, Ricardo Fondeur.

Desde el inicio de nuestras operaciones, el 10 de junio de 2024, hasta la fecha, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Mujer hemos trabajado con un firme compromiso hacia la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia. En este periodo, logramos establecer una sólida red de colaboración interinstitucional, trabajando de manera coordinada con el Ministerio de la Mujer, la Fiscalía de Atención a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Sexual, CONANI, Educación, los Juzgados de Paz para Pensión Alimenticia y la Policía Nacional. Adicionalmente, hemos forjado alianzas estratégicas con diversas organizaciones de la sociedad civil para impulsar iniciativas conjuntas en la prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar, así como para fomentar la formación y el emprendimiento económico de mujeres y jóvenes en nuestra comunidad.

Este trabajo se ha extendido a la colaboración activa con diferentes departamentos internos del Ayuntamiento. Hemos coordinado esfuerzos con el departamento de Salud para asegurar la atención psicológica de casos de violencia detectados en sus consultas, derivándolos a nuestra psicóloga para su debido seguimiento. Asimismo, hemos trabajado de la mano con el departamento de Deportes en la implementación de programas de formación para niños, niñas y mujeres, promoviendo la educación en igualdad como parte de un desarrollo integral.



Del mismo modo, tenemos una estrecha vinculación con departamentos como Libre Acceso a la Información, Planificación, Participación Comunitaria y la Policía Municipal, uniendo esfuerzos en favor de la igualdad de género y los derechos de la mujer.

En el ámbito cultural, hemos colaborado con el departamento de Cultura en programas significativos, como la develación del mural en honor a Yolanda Santana.

Un logro fundamental en este periodo ha sido la realización de un exhaustivo diagnóstico sobre la situación de la mujer en el Ayuntamiento en relación con el trato igualitario. Este estudio, llevado a cabo con el apoyo de la Fundación Solidaridad, el Ministerio de la Mujer y Fondos Canadienses, se inició en septiembre de 2024 y culminó en enero de 2025, generando un informe detallado que nos permitirá abordar los retos y desafíos identificados para fortalecer la igualdad de género en todas las instancias del Ayuntamiento.

En cuanto a la atención directa, el departamento de psicología ha brindado apoyo a un total de 63 pacientes entre agosto de 2024 y enero de 2025, ofreciendo seguimiento y tratamiento para diversas problemáticas como violencia, duelo, depresión y ansiedad.

Por igual, se ha proporcionado una importante labor de asesoría y acompañamiento legal a numerosas usuarias, abordando casos de violencia doméstica, pensión alimenticia, guarda y custodia, régimen de visitas y partición de bienes. Se atendieron 11 casos en junio, 22 en julio, 15 en agosto, 14 en septiembre, 20 en octubre y 22 en noviembre, realizando los referimientos necesarios a las instancias judiciales correspondientes. Además, se han facilitado talleres y capacitaciones sobre temas cruciales como la prevención de la violencia, finanzas personales y la promoción de nuevas masculinidades.

Tuvimos una destacada participación en la organización y desarrollo de eventos de gran impacto, como la cuarta jornada titulada “Vivir sin violencia es posible”, celebrada en noviembre de 2024.



En enero de 2025, se iniciaron las mesas de seguridad y género, en conjunto con el Ministerio de Interior y Policía, con el objetivo de abordar los desafíos de la seguridad ciudadana desde una perspectiva que integre la igualdad de género.

Con motivo al Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo, fueron reconocidas 22 mujeres ejemplares en distintos ámbitos.

Además de las acciones mencionadas, hemos brindado apoyo económico directo a mujeres en situación de vulnerabilidad, facilitando ayudas para transporte, medicamentos y canastillas.

Como reconocimiento a la labor realizada, la Liga Municipal distinguió a nuestra unidad y su directora, por la creación de políticas de género innovadoras y efectivas, resaltando el liderazgo del Ayuntamiento de Santiago en este ámbito.

## Entrega de rosas por motivo al Día de Las Madres

Nuestro alcalde Ulises Rodríguez realizó la entrega de rosas como agazajo a nuestras mujeres por motivo del Día de Las Madres.



# PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

## Consejo de Desarrollo Municipal

En seguimiento a lo establecido por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, nuestro Ayuntamiento ha tomado la iniciativa de conformar el Consejo de Desarrollo Municipal, con el firme compromiso de impulsar el desarrollo de Santiago.

Este Consejo funcionará como un órgano consultivo en asuntos económicos y sociales, integrado por miembros del Ayuntamiento y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de propiciar la participación ciudadana y comunitaria en el desarrollo local y la toma de decisiones para la gestión municipal.

Para lograr el objetivo, se realizaron las siguientes acciones:

- Con la intención de que se nos apoyara en las iniciativas de Reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) y la Actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Santiago, en fecha 22 de julio de 2024, se realizó una solicitud formal al viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).

- El Concejo de Regidores, en Sesión Ordinaria del 15 de agosto de 2024, aprobó la Resolución Núm. 3411-24, que contiene el Nuevo Reglamento de Inicio del Proceso del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), que establece el marco normativo para la conformación del CDM 2024-2028, definiendo su objetivo, base legal, ámbito de aplicación, cronograma de trabajo, el rol del consejo, los actores que lo integrarán y su funcionamiento interno. Esta aprobación fue un paso crucial para fortalecer la participación ciudadana en la gestión municipal y para asegurar una planificación del desarrollo local más inclusiva y estratégica.

- A través de la dirección de Planificación y Programación Municipal, se llevó a cabo el proceso de convocatoria a los diferentes sectores de la sociedad para la conformación de este Consejo de Desarrollo Municipal.

- Se enviaron comunicaciones formales a diversas instituciones y organizaciones, invitándolas a participar en el taller de “Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal”, entre estas:

- El Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS).
- La Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA).
- La Junta de Distrito de San Francisco de Jacagua.
- La Junta de Distrito de Santiago Oeste.
- La Corporación Zona Franca de Santiago.
- La Junta de Distrito de Hato del Yaque.
- La Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIS).
- La Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN).

- Se llevó a cabo el taller de sensibilización dirigido a los actores que integrarían el Consejo de Desarrollo Municipal 2024-2028. Este evento tuvo como objetivo principal preparar a los miembros de la sociedad civil y demás actores involucrados para su participación efectiva en el CDM. El mismo estuvo encabezado por la Lic. Mariana Moreno, Vicealcaldesa; Lic. Priscila Concha, directora de Planificación y Desarrollo; Lic. Leivan Díaz, de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU); y la Lic. Ana Vásquez, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.



# Juramentación del Consejo de Desarrollo Municipal

El 03 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la reestructuración y juramentación del Consejo de Desarrollo Municipal 2024-2028, en la Sala de Sesiones del Concejo de Regidores, con la presencia de autoridades del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).



Organización	Nombre y Apellido	Posición
Honorable Ayuntamiento Municipal	José Ulises Rodríguez Guzmán	Alcalde
Honorable Ayuntamiento Municipal	Cholo D' Oleo	Pte. Concejo de Regidores
Honorable Ayuntamiento Municipal	Jeudith Rodríguez	Junta De Distrito Municipal Pedro García
Honorable Ayuntamiento Municipal	José Miguel Colomé	Junta De Distrito Municipal Jacagua
Honorable Ayuntamiento Municipal	Fermi Rojas Noesí	Junta De Distrito Municipal Hato del Yaque
Honorable Ayuntamiento Municipal	Proto Jacinto Báez	Junta De Distrito Municipal Santiago Oeste
Honorable Ayuntamiento Municipal	Carmen López	Junta De Distrito Municipal La Canela
Consejo de Desarrollo Municipal	José Ulises Rodríguez	Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal
Consejo de Desarrollo Municipal	Melany Rodríguez	Coordinador del Consejo de Desarrollo Municipal
Consejo de Desarrollo Municipal	Bienvenido Castro	Secretario del Consejo de Desarrollo Municipal
Asociaciones Empresariales / Cámaras de Comercio y/o Producción	José Sánchez	Corporación Zona Franca Santiago
Educación Superior o Del Nivel Más Alto Escolar (Distrito Educativo)	Roberto Rojas	PUCMM
Educación Superior o Del Nivel Más Alto Escolar (Distrito Educativo)	Manuel Sánchez	O&M
Gremios Profesionales / Sindicatos	Danilo Monción	Asociación de Abogados
Gremios Profesionales / Sindicatos	Juan Cabrera	ADOMPRETUR
Asociación Agricultores / Regantes / Cooperativas Agrícolas	Bienvenido Castro	ISA
Asociación Agricultores / Regantes / Cooperativas Agrícolas	Yamilka Alcantara	ISA
Juntas de Vecinos	Nerys Vargas Jiménez	Federación de Junta de Vecinos
Juntas de Vecinos	Rosa Durán	Junta de Vecinos la Trinitaria
ONGs / Mancomunidades	Juan Castillo	Fundación Solidaridad
ONGs / Mancomunidades	Eliana Reyes	Fundación
Centro de Madres / Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comunitarias	Manuela Vargas	Núcleo de apoyo a la Mujer
Cooperativas	Soraída Disla	FECOOPCEN
Cooperativas	Miguel Ángel Alba	FECOOPCEN
Clubes Deportivos / Fundaciones	José Luis Aracena	ABASACA
Clubes Deportivos / Fundaciones	Dixon	Pte. Club Juan Antonio Alix
Iglesias	Eddy Morillo	Pastor Congregación Cristiana
Iglesias	Eusebio Figueroe	Iglesia de los Santos de los Últimos días
Fundaciones Culturales	Melany Rodríguez	Directora Centro de Convenciones UTESA
Fundaciones Culturales	Isabel Jacobo	Inst. Cultura y Arte, ICA.
Representación de la Educación Privada	Marieta Díaz	MINERD
Representación del Sector Salud	Marino Pérez y Dr. Octavio Rosario	ANDECLIP/Enc. Regional de Atención Primaria
Representación del Sector Salud	Dra. Carolina Ortega	Enc. Regional de Hospitales

## Comité de Seguimiento Ejecución Presupuesto Participativo

### Reuniones con los Comités de Seguimiento

En el marco de nuestro compromiso con la transparencia y la gestión eficiente de los recursos del Presupuesto Participativo Municipal (PPM), la dirección de Planificación y Desarrollo desempeña un papel fundamental en el seguimiento y la evaluación del progreso de las obras priorizadas por la comunidad. Para garantizar una supervisión efectiva y mantener informados a los ciudadanos, se elaboran periódicamente informes detallados sobre el avance de cada una de las obras del PPM.

Estos informes incluyen:

- Información relevante sobre el estado actual de los trabajos
- Avances alcanzados en relación con los cronogramas establecidos
- Desafíos identificados y las acciones implementadas para superarlos

Un componente esencial de este proceso de seguimiento son las reuniones que la Dirección de Planificación y Desarrollo sostiene regularmente con los Comités de Seguimiento de cada obra. Estos comités, conformados por representantes de la comunidad beneficiaria y otras partes interesadas, desempeñan un rol crucial en la vigilancia y el acompañamiento de los proyectos.

Esta metodología de trabajo, que involucra la elaboración de informes técnicos rigurosos y la realización de reuniones periódicas con los Comités de Seguimiento, asegura que las obras del Presupuesto Participativo Municipal se desarrollen de manera eficiente, transparente y en consonancia con las necesidades y expectativas de la comunidad.



# FIRMAS DE ACUERDOS

MAP, Liga Municipal y FEDOMU Realizan seminario y firman acuerdo para el fortalecimiento institucional del Ayuntamiento de Santiago.



El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), la alcaldía de Santiago y el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), firmaron un acuerdo de colaboración con el objetivo de aunar esfuerzos para salvar vidas, con un plan de movilidad urbana integral y seguridad vial para esa ciudad.



Alcalde Rodríguez firma acuerdo designa Santiago y Santo Domingo como sedes de la Copa Mundial Femenina Sub-17 en RD



Alcaldía de Santiago firma acuerdo con el Instituto Oncológico del Cibao para la prevención del cáncer



Alcaldía de Santiago firma sesión de terreno para la ampliación de la Av. República de Argentina esq. Av. Estrella Sadhalá.



Ministerio Público, Ayuntamiento de Santiago, Salud Pública y LMD acuerdan implementación de plan piloto de protección animal.



Alcaldía de Santiago y AMAPROSAN acuerdan trabajar juntos en la transformación del Hospedaje Yaque



# Visión Integrada para la Promoción Turística y la Inserción Internacional

## TURISMO

Uno de nuestros principales logros ha sido establecer la creación del departamento de turismo dentro el Ayuntamiento y el fortalecimiento de las relaciones con los actores clave del sector turístico en Santiago. Estos encuentros y alianzas estratégicas han sido fundamentales para impulsar el desarrollo del turismo de nuestra ciudad y posicionarla como un destino atractivo a nivel nacional e internacional.

Hemos sostenido encuentros productivos, traducidos en alianzas, con las siguientes organizaciones:

- Clúster Santiago Destino Turístico
- Unión Gastronómica de Santiago (UGASA)
- Consejo Para El Desarrollo Estratégico De Santiago
- Santiago Turístico Bureau (VISIT SANTIAGO)
- Asociación de Hoteles de Santiago (ASHORESA)
- Asociación de Industriales de la Región Norte

Estas alianzas estratégicas nos permiten trabajar de manera coordinada y eficiente, maximizando los recursos y esfuerzos para lograr un desarrollo turístico sostenible y beneficioso para todos los santiagueros.

Además, durante este período estuvimos presentes en importantes eventos de la ciudad, contribuyendo con la organización de algunos de los mismos:

- Expo Turismo.
- Festival Procigar.
- Mundial de Fútbol femenino
- Expo Cibao
- Feria de Innovación Proindustria

## Celebración Día Mundial del Turismo

Bajo el lema “Turismo y Paz” celebramos el Día Mundial del Turismo con la participación de personalidades del turismo local, nacional e internacional, con la intención de destacar el papel crucial del turismo en el desarrollo económico de Santiago y dar a conocer los esfuerzos de la administración municipal y del gobierno central para posicionar a la ciudad como un destino turístico de renombre.



# RELACIONES INTERNACIONALES

Desde la dirección de Relaciones Internacionales se ha realizado una gestión activa y efectiva durante el período reportado, contribuyendo al fortalecimiento de los lazos internacionales de la ciudad y a la promoción de su desarrollo cultural y turístico.

## Consulado Itinerante

Se organizó un consulado itinerante, de la República del Perú, promoviendo el intercambio de tradiciones, facilitando la actualización de documentos a peruanos radicados en la zona norte del país.



## Fortalecimiento de lazos diplomáticos

Con el objetivo de explorar oportunidades de colaboración en áreas como el desarrollo sostenible, la cultura y el turismo, en este tiempo recibimos las visitas de los embajadores de la República de China, Colombia, El Estado de Israel, Unión Europea, Francia y Perú; el alcalde de Forth Myers y representantes diplomáticos de varios países. Además, nos visitó la encargada de Planeamiento de Bogotá Colombia, arquitecta Nora Aristizábal.





Gustavo Lembcke Hoyle  
embajador del Perú



Patricia Aguilera  
Encargada de negocios, Embajada de los  
Estados Unidos en República Dominicana



Elvis Alan Lora,  
embajador dominicano en Turquía



Kevin B. Anderson  
alcalde de Fort Myers, USA.



Visita de la directora del departamento de planificación de Bogotá Colombia, Nora Aristizábal, con los directivos de APROCOVICI



Dr. Julio Ríos,  
candidato al senado de Estados Unidos  
por el estado de Indiana

# Gobernanza Transparente

Dando fiel cumplimiento a nuestro compromiso con la transparencia, desde la Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal (OAI), en este periodo hemos atendido de manera oportuna y en tiempo legal establecido, las solicitudes recibidas por parte de nuestros municipios.

En el período comprendido entre los meses abril-diciembre 2024, se recibieron 272 solicitudes, incluyendo 5 prórrogas, cuyo desglose por mes, se detalla en el siguiente cuadro:

<b>SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	
Abril-diciembre 2024	
<b>MES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Abril	24
Mayo	35
Junio	36
Julio	32
Agosto	17
Septiembre	36
Octubre	42
Noviembre	27
Diciembre	23

En el año 2025, hasta el mes de marzo, hemos recibido 68 solicitudes de información, distribuidas de la siguiente manera:

<b>SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	
Enero-marzo 2025	
<b>MES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Enero	22
Febrero	29
Marzo	17

## Tiempo de Respuesta y Cumplimiento de Plazos

El tiempo promedio de respuesta para las solicitudes de información oscila entre 8 y 12 días laborables, en su mayoría dentro del plazo legal establecido. Todas las solicitudes han sido respondidas dentro del tiempo correspondiente.

# Coordinación Estratégica para la Seguridad Jurídica y Registros Civiles

## Seguridad Jurídica

Conscientes de la responsabilidad en garantizar el respeto a la memoria de los difuntos y el cumplimiento de las normativas de convivencia, hemos elaborado y formalizado un total de 152 contratos. Esta acción ha permitido una gestión transparente y ordenada de los espacios en los cementerios municipales, beneficiando tanto a la administración como a los ciudadanos.

En cuanto a la gestión de los Contratos de Arrendamiento de Módulo, Puesto o Espacio de Mercado, se han formalizado 88 contratos, lo que ha asegurado que los servicios ofrecidos a la comunidad cumplan con los estándares de calidad establecidos y que los acuerdos con los arrendatarios estén legalmente respaldados.

Con la implementación de acuerdos transaccionales en casos de sentencias definitivas, hemos asumido una política de conciliación reconociendo la importancia de resolver conflictos de manera eficiente y constructiva, hemos utilizado esta herramienta para abordar diversos casos. Esta acción ha permitido ahorrar recursos y promover relaciones constructivas dentro de la comunidad.

El Ayuntamiento, consciente de su responsabilidad en garantizar la legalidad, eficiencia y transparencia de los proyectos de construcción y mantenimiento, ha elaborado un total de 28 contratos de obras. Estos contratos se dividen en 16 para el proceso Ayuntamiento STGO-CCC-CP-2024-0004 y 12 para el proceso Ayuntamiento STGO-CCC-CP-2024-0006, asegurando así el avance y protección de los intereses de la comunidad.

En nuestro compromiso de gestionar eficientemente los recursos municipales y generar ingresos para el desarrollo local, realizamos un total de 32 actos de venta. Además, desde la Consultoría Jurídica del Ayuntamiento, responsable de garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios administrativos, ha realizado 189 contratos de servicios.

También se han realizado 6 contratos de suministros y fueron realizadas 163 audiencias, brindando en cada una asesoría legal y defendiendo los derechos del Ayuntamiento.



# RECAUDACIONES

El propósito fundamental del departamento de Recaudaciones Municipales es velar por que se brinde el óptimo servicio en todo el municipio de Santiago de los Caballeros y que esta eficacia se refleje en los recaudos mensuales de todos los departamentos recaudadores que constituyen esta Institución.

Esta área se conforma por cuatro (4) unidades: Gestión de Cobros (publicidad exterior), Unidad de Carritos y Casetas, Unidad técnica de inspección estructuras y espacios de uso público y Unidad legal.

Desde el primer mes de gestión se ha trabajado con la evaluación de todos los expedientes existentes en el antiguo sistema y la elaboración de los nuevos en base a los levantamientos que se han realizado desde el mes de abril del año 2024.

Al mes de marzo del presente año, el total de recaudos asciende a un monto de **RD\$35,147,014.15**.

Durante este año se han realizado diferentes operativos en la ciudad de Santiago a los fines de ordenar a los vendedores informales y actualmente se siguen realizando de la mano de la Dirección de Planeamiento Urbano, dando así formalidad a estos negocios con la asignación de fichas fijas y temporales.

Dentro de las tantas iniciativas podemos resaltar el rescate de un nuevo Mercado, el cual estaba siendo cobrado por personas diferentes al Ayuntamiento (Mercado de los Chivos o Mercado Zona Franca), ubicado en la calle de Los Chivos, que actualmente ha continuado su operación bajo mejor orden. Por otra parte, rescatamos el cobro de los Floristas y Mayoristas que se encuentran en los cementerios, quienes estaban en atraso desde el año 2022.

Comparando el mismo periodo de gestión actual (24 de abril del 2024 hasta el 17 de marzo del 2025) que lleva un resultado de **RD\$41,130,656.21** con el año anterior (24 de abril del 2023 hasta el 17 de marzo del 2024) quienes tuvieron un recaudo de **RD\$26,113,838.77**, tenemos como resultado una diferencia de **RD\$15,016,819.44** como equivalente a un aumento del 37% en los ingresos a nuestro favor.

## REPORTE DE INGRESOS TOTALES

Desde el 24/04/2024 hasta el 17/03/2025

UNIDAD RECAUDADORA	RECIBOS	MONTO RD\$
1513151000: Bomberos / Inspección Técnica	206	1,510,199.84
1143180000: Anuncios, muestras y carteles	2	2,000.00
1143180200: Publicidad Exterior	193	9,381,940.25
1143200100: Hoteles y moteles	19	236,871.00
1143200200: Pensiones	2	21,120.00
1143320000: Espectáculos públicos con o sin boleta de entrada	62	1,696,320.00
1513200300: Recolección de desechos sólidos Empresas Privadas	78	12,101,253.92
1513200400: Disposición desechos sólidos Ecoparque Rafey - Municipios	64	4,905,559.14
1514350100: Contrato Buhoneros	1	6,000.00
1514390000: Casetas Fijas y móviles	1162	3,942,200.00
1515190200: Otros proventos - Recaudaciones	276	1,343,550.00
<b>TOTALES</b>	<b>2065</b>	<b>35,147,014.15</b>

# REGISTRO CIVIL E HIPOTECAS

En el período comprendido entre el 24 de abril de 2024 y febrero de 2025, esta gestión se ha enfocado en la modernización y eficiencia de nuestros servicios, con el objetivo de consolidarnos como un referente de garantía jurídica.

Uno de nuestros mayores logros ha sido la transformación de nuestro equipodeservidores públicos. A través de programas de capacitación continua, hemos mejorado significativamente la eficiencia en la recepción de documentos y la calidad de la asesoría ofrecida a nuestros usuarios. Esto se refleja en un aumento en la cantidad de registros procesados, alcanzando un promedio de 4,250 registros mensuales.

Durante este período, hemos recaudado un total de **RD\$57,549,832.65**, distribuidos en las áreas de registro civil, judicial, ONG, venta condicional de bienes muebles, transcripciones, testamentos, embargos, doble facturas, pagarés notariales, contratos, sentencias, actos de ventas, certificaciones y registros de oficio.

Un hito importante ha sido el acuerdo alcanzado con nuestro honorable alcalde y la Asociación Nacional de Agencias de Distribuciones de Vehículos (ANADIVE). Este acuerdo ha permitido establecer una ventanilla exclusiva para las agencias de vehículos, reduciendo la tasa de registro del 1.14% al 1%. Esta medida ha beneficiado a 59 compañías autorizadas y ha facilitado la renovación de autorizaciones para 28 de ellas, garantizando un servicio de primer orden.

En cuanto a las recaudaciones por registro, hemos mantenido un aumento constante, evidenciado por el flujo de ingresos. Este crecimiento es resultado de la garantía y seguridad que ofrecemos a los usuarios, protegiendo la integridad de los registros y la identidad jurídica de los actos registrados.

A continuación, se presenta un desglose detallado de las recaudaciones por área de registro, desde el 24 de abril de 2024 hasta febrero de 2025:

## TOTAL RECAUDADO

Desde el 24/4/2024 hasta el mes de febrero del 2025

Núm.	Recaudaciones	Ingresos (RD\$)
1	Civiles	2,548,586.00
2	Judiciales	2,061,000.00
3	Transcripciones	12,241,339.85
4	Venta Condicional	31,475,904.84
5	Pagarés Notariales	3,531,100.00
6	Sentencias	576,000.00
7	ONG	406,800.00
8	Certificaciones	357,500.00
9	Hipotecas	4,351,601.96
	TOTAL	<b>57,549,832.65</b>

# SANTIAGO ESTÁ CAMBIANDO... ¡LO ESTAMOS TRANSFORMANDO!

Nos propusimos por meta Transformar a Santiago, convencidos de que la alcaldía de una ciudad histórica como la nuestra debe generar un vibrante clima de optimismo, confianza y armonía que impulsen propósitos en beneficio de todos. Una alcaldía que escuche y esté presente, sirviendo como puente que facilita el desarrollo socio económico de todos los sectores con responsabilidad.

Este cambio de visión se materializa en resultados tangibles que no podría ser posible sin el capital humano de las áreas que componen esta alcaldía que día a día trabaja incansablemente para dar respuesta a cada necesidad del municipio.



## INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

**+70,000 m<sup>2</sup>**  
de asfaltado en 50 sectores

**11 nuevas obras**  
comunitarias  
(aceras, parques, techados)

**+5,000 m<sup>2</sup>**  
en hormigón

**RD\$540 MM**  
Obras en ejecución del presupuesto participativo y administrativo

**+35,000 m<sup>2</sup>**  
de bacheo

Estación Central de Bomberos en licitación  
**RD\$69.9 MM**

**Ordenanza 3388-24**  
Modernización del Presupuesto Participativo

Iluminación de espacios públicos  
**+2700** puntos iluminados



## MEDIO AMBIENTE Y ASEO URBANO

**+14,200 toneladas**  
de basura recogidas

**37 nuevos vehículos**  
(incluido 5 compactadores)

**Plan de limpieza**  
y prevención en cañadas

**150 cajas Hooklift**  
en proceso de instalación

Red Mujeres Verdes Yaque del Norte

**RD\$14 MM**



## MOVILIDAD Y TRÁNSITO

**Alianzas con**  
**INTRANT, DIGESET y FITRAM**

**Paradas reguladas**  
para transporte público

**Ordenamiento vial**  
en avenidas claves

**Plan de Seguridad Vial 2025**

**Educación vial**  
Acuerdo con Fundación  
Tu Eres El País

**+20 intersecciones**  
con luces nuevas

**Proyecto de semáforos inteligentes**  
y centro de monitoreo





## MODERNIZACIÓN Y TECNOLOGÍA

Creación  
**Dirección de Turismo**  
Apoyo Turismo de Salud y MICE

Participación en  
**FITUR – Madrid**

**Remozamiento**  
del Palacio Municipal

**Planos en línea**  
(tramitación digital)

**Automatización de cobros**

**Oficina de la Mujer reactivada**  
(11 de 20 direcciones lideradas por mujeres)

**Oficina de Enlace**  
con la Comunidad Cristiana



## CULTURA Y DEPORTE

**Carnaval**  
modernizado y seguro

**“Encantus” navideño**  
**+232,000** asistentes

**Convenios culturales**  
(Centro León, Ateneo)

**+50**  
**Instalaciones deportivas**  
intervenidas

**4 polideportivos**  
en construcción

**Presupuesto de RD\$500,000**  
para becas deportivas  
internacionales

**Sede del Mundial Sub-17**  
FIFA



**Ferias de Adopción Canina**  
2 Ferias con un 90% de adopciones

**Refugio Municipal**  
Obra en licitación

**Creación Unidad k9**  
Perros que rescatan personas vivas  
de los escombros

Creación de la Unidad Municipal  
de Protección Animal

**Firma de convenios**  
• Ministerio Público, Liga Municipal  
& Salud Pública  
• Pacto de Protección de Los Animales  
junto al FEDDA

**+180**  
perros rescatados

**¡Y vamos por más!**



**1** AÑO  
DE GESTIÓN





**AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Av. Juan Pablo Duarte, #85, La Trinitaria, Santiago, R.D. 

Tel.: (829)-582-6611 

[Ayuntamientosantiago.gob.do](http://Ayuntamientosantiago.gob.do) 

